ANEXO 9 – SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYMES COLOMBIANAS

ALCALDÍA MUNICIPAL
SUAITA
GESTIÓN DOCUMENTAL
1240
12 NOV. 2026
HORA 4:00 p.m. FOLIOS 8
RECIBIDO POR

Suaita Santander, 12 de noviembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE SUAITA
Secretaria de planeación, infraestructura y obras municipales.

REFERENCIA: Proceso No. SASI-004-2026 Objeto "COMPRAVENTA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PERTENECIENTE A VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SUAITA SANTANDER".

Cordial saludo

Yo **MAURICIO TRASLAVIÑA IZQUIERDO mayor** de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.760.739, domiciliado en Suaita, de conformidad con lo establecido por el Municipio de Suaita y de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el ARTÍCULO 5. Del decreto 1860 de 2021, el cual modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, solicito que la **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PROCESO No. SASI-004-2026** sea limitado a MIPYMES domiciliadas en el municipio de Suaita Santander.

Dado en Suaita Santander a los doce (12) días del mes de noviembre de 2026.

Atentamente,

MAURICIO TRASLAVIÑA IZQUIERDO

Anexo:
CÉDULA DE CIUDADANÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
CERTIFICADO TAMAÑO DE EMPRESA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.760.739
TRASLAVIÑA IZQUIERDO

APELLIDOS
MAURICIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-ENE-1971
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-SEP-1990 SUAITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2720200-00184340-M-0013760739-20091009 0016982107A 3 26371855

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 19/10/2026 HORA: 18:53:32

Recibo No. 12861471, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LO2B339C8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.

PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre:	MAURICIO MAO FERRETERIA
Matrícula No.	130131
Fecha de matrícula:	12 de Mayo de 2006
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	20 de Enero de 2026
Activos Vinculados:	$83.172.450,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial:	CALLE 4 # 9A - 46
Municipio:	Suaita
Correo electrónico:	maotraslavizqui@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3186375604
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
Fecha expedición: 19/10/2026 HORA: 18:53:32
Recibo No. 12861471, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LO2B339C8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4752
Actividad secundaria Código CIIU: 4754
Otras actividades Código CIIU: 4711
Otras actividades Código CIIU: 4782

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

PROPIETARIO

Nombre:	TRASLAVIÑA IZQUIERDO MAURICIO
Identificación:	13760739-1
Domicilio:	Suaita
Matrícula No.:	0131876
Fecha de matrícula:	12 de Mayo de 2006
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	20 de Enero de 2026

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento de comercio, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
Fecha expedición: 19/10/2026 HORA: 18:53:32
Recibo No. 12861471, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LO2B339C8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

FORMATO 8 G – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
MUNICIPIO DE SUAITA
Secretaria de planeación, infraestructura y obras municipales
SUAITA

REFERENCIA: Proceso de contratación **SASI-004-2026,** en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto:

"COMPRAVENTA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PERTENECIENTE A VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SUAITA SANTANDER"

Estimados señores:

MAURICIO TRASLAVIÑA IZQUIERDO y **MARICELA ACEVEDO DUARTE**, identificados con Cedula de ciudadanía No. 13.760.739 y No. 37.945.733, actuando en representación de **MAURICIO TRASLAVIÑA IZQUIERDO** declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: que es micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Suaita, a los 12 días del mes de noviembre de 2026.

PROPONENTE

MAURICIO TRASLAVIÑA IZQUIERDO

CONTADOR

MARICELA ACEVEDO DUARTE

MARICELA ACEVEDO DUARTE
CONTADORA PÚBLICA
UNISANGIL

CERTIFICADO

Certifico que el señor **MAURICIO TRASLAVIÑA IZQUIERDO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.760.739 expedida en Suaita, es propietario de una pequeña Ferretería "MAURICIO MAO FERRETERIA", Ubicada en la Calle 4 N. 9a - 46 del Municipio de Suaita Departamento de Santander.

Se expide elpresente documento, a a los 12 dias del mes de noviembre del año 2026, con destino a la Alcaldía de Suaita Santander.

MARICELA ACEVEDO DUARTE
Contadora
T.P. 73680- T

Powered by CamScanner


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
73680-T
MATRICULA
ACEVEDO DUARTE
C.C. 37945733
RESOLUCION INSCRIPCION 124 FECHA 22/09/2000
UNIVERSIDAD UNISANGIL


Este carnet es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990
Agradeciendo a quien encuentre esta tarjeta servirse
entregarla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores
037945733

Gmail contratacion contratacion <contratacion@suaita-santander.gov.co>

Solicitud de Manifestación de Interés del Proceso SASI-004-2026

1 mensaje

NORESTE CTA <norestecta@gmail.com> 13 de noviembre de 2026 a las 16:15
Para: contratacion@suaita-santander.gov.co

Buenos Tardes

Por medio de la presente realizó la Solicitud de Manifestación de Interés del Proceso SASI-004-2026 adjuntando la siguiente información.

Atentamente,

--
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO
NORESTE CTA
TEL. 3177920783 - 3114508218
SANTANDER

5 adjuntos

- **SOLICITUD LIMITACION NORESTE.pdf**
  1045K
- **Certificación Contadora- RL.pdf**
  99K
- **11. Cert-NORESTE CTA NOVIEMBRE 2026.pdf**
  524K
- **11. RUT NORESTE 2026.pdf**
  225K
- **Cedula RL. NORESTE Edwin Pico.pdf**
  762K

Suaita Santander, 13 de noviembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE SUAITA
Secretaria de planeación, infraestructura y obras municipales
SUAITA

REFERENCIA: Proceso de contratación SASI-004-2026, en adelante el "Proceso de contratación" Objeto: "COMPRAVENTA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PERTENECIENTE A VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SUAITA SANTANDER"

Estimados señores:

Yo EDWIN ALBERTO PICO VELASCO identificado con C.C. 13.717.407 de Guadalupe en mi condición de representante legal de **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA]** identificada con NIT 9 0 1 5 5 9 5 1 5, de conformidad con lo establecido por el Municipio de Suaita y de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el ARTÍCULO 5. Del decreto 1860 de 2021, el cual modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, solicito que la **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PROCESO No. SASI-004-2026** sea limitado a **MIPYMES** domiciliadas en el municipio de Suaita Santander.

En constancia, se firma en Suaita, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2026

Cordialmente,

EDWIN ALBERTO PICO VELASCO
C.C.13.717.407 de Bucaramanga
Representante legal:
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA
Dirección: Carrera 4 No. 5 – 45 Barrio Centro
Ciudad: Guadalupe- Santander
Teléfono: 3177920783 - 3114508218
Correo electrónico: norestecta@gmail.com

CERTIFICACION PARA ACREDITAR MIPYME DE PERSONA JURIDICA

Los suscritos por una parte **EDWIN ALBERTO PICO VELASCO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.717.407 expedida en Bucaramanga, en calidad de representante legal de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA** identificada con Nit. 901.559.515-1, y por la otra **MARISOL URIBE QUINTERO**, con tarjeta profesional No. T.P 138651-T, en calidad de contador público, manifestamos bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

De conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen, en especial por las disposiciones del DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICO QUE:

LA **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO – CTA** Tiene la calidad de: PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior se expide el 13 de Noviembre del año 2026.

EDWIN ALBERTO PICO VELASCO
Representante legal
Cooperativa de Trabajo Noreste
Nit. 901.559.515-1

MARISOL URIBE QUINTERO
T.P 138651-T
CONTADOR PÚBLICO

NORMATIVIDAD

Decreto 1510, Artículo 154. Parágrafo. " El proponente debe aportar como soporte documental de su calidad de gran empresa o Pyme o Mipyme, un certificado de contador público o revisor fiscal, si tiene éste último, en donde se indique, si es Gran empresa, Mediana empresa o Pequeña empresa, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente"

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.946.633**

URIBE QUINTERO

APELLIDOS

MARISOL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ABR-1976**

SOCORRO
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.46	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-FEB-1995 SOCORRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2719900-00183913-F-0037946633-20091007 **00169**26110A 3 1970010305



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

138651-T

MARISOL
URIBE QUINTERO
C.C. 37946633
RES. INSCRIPCION 308 DEL 27/11/2008
UNIVERSIDAD LIBRE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

278566

146828

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3580 9FF C182 9029 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARISOL URIBE QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37946633 de SOCORRO (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 138651-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 06/11/2026 - 9:31:31

Recibo No. 12878587, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5K4W33CC94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA
Sigla:	NORESTE CTA
Nit:	901559515-1
Domicilio principal:	Suaita

INSCRIPCIÓN

Inscripción	05-515162-44
Fecha de inscripción:	27 de Enero de 2022
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	08 de Enero de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	MANZANA 1 CASA 9
Municipio:	Suaita - Santander
Correo electrónico:	norestecta@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3125714342
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	MANZANA 1 CASA 9
Municipio:	Suaita - Santander
Correo electrónico de notificación:	norestecta@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3125714342
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 13 de Enero de 2022 de Asamblea General De Asociados de Guadalupe, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Enero de 2022, con el No 10168 del libro III, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza ESAL denominada COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA SIGLA: NORESTE CTA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 007 del 20 de marzo de 2026 de Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 07 de abril de 2026 con el No. 12437 del Libro III, consta: Cambio de domicilio principal de Guadalupe a Suaita, Santander

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La cooperativa en desarrollo del acuerdo cooperativo, tiene como objeto social generar y mantener trabajo sustentable para sus asociados de manera autogestionaria, con autonomía, autodeterminación y autogobierno, vinculando voluntariamente el esfuerzo personal y los aportes económicos de sus asociados, para la ejecución de labores materiales o intelectuales, como lo son la contratación y ejecución de servicios profesionales en obras civiles, ambientales, forestales y conexas; la interventoría a obras civiles, ambientales, forestales y conexas, y la prestación de servicios profesionales para la capacitación, asesoría y formulación de proyectos. Igualmente es objetivo de la cooperativa es contribuir a dignificar y valorar el trabajo humano; a la producción de la riqueza social y a una equitativa distribución del ingreso, así como al desarrollo empresarial autogestionario en beneficio de

la comunidad en general. Artículo 5. Actividad socioeconómica para cumplir con el objeto social, la cooperativa podrá desarrollar las siguientes actividades socioeconómicas: Actividades en desarrollo de su objeto cooperativa de trabajo asociado integral del noreste colombiano cta. - cumplirá actividades dentro de las siguientes áreas: 1. Asesor consultor: auditoria, consultoría, interventoría de programas y proyectos en áreas de la salud. auditoria, consultoría, interventoría, a programas de proyectos de salud y seguridad en el trabajo, a empresas públicas y privadas. consultoría, auditoria, interventoría, en procesos del régimen subsidiado y contributivo del sector salud. auditoria, consultoría, interventoría en programas, proyectos y procesos de gestión del riesgo. en el área psicosocial podrá desarrollar proyectos para intervenir problemáticas de población vulnerable en la perspectiva de soluciones que permitan su desarrollo libre, sostenible, pacifico, productivo, competitivo y en armonía con el desarrollo social, cultural, económico y ambiental del país, región y contexto donde residan. Diseñar y promover publicaciones e impresos. en el área psicosocial podrán realizar convenios relacionados con la atención especializada en las ares de la salud mental a las víctimas del conflicto armado del país. en el área de psicología podrán prestar servicios de asesoría, consultoría y apoyo a grupo interdisciplinario de las comisarías de familia, garantizando la atención y asistencia integral a grupos vulnerables, niñas y niños, acompañamiento a las familias y en general apoyo integral a la población asesoría, consultoría, interventoría, en programas de alimentación escolar, nutricional a niños, niñas, jóvenes y adultos mayores. asesoría, capacitación y acompañamiento de las organizaciones y demás formas asociativas. asesorar, diseñar, coordinar contratar y evaluar estudios y proyectos de conservación y recuperación del medio ambiente y recursos naturales renovables asesoría y consultoría en las áreas de: Investigación y desarrollo institucional, turismo, recreación, cultura, desarrollo organizacional, recursos humanos, comunicación, marketing, diseño y publicidad, en las áreas de calidad y productividad. asesoría y consultorías apoyados especialmente en lo relacionado a manejo de residuos sólidos y conservación del medio ambiente. realizar campañas con actividades de capacitación en recuperación, separación, reducción y reutilización de residuos sólidos, complementado con los ciclos de vida de los residuos, además de la conceptualización sobre minimización, prevención, compensación y corrección en la generación, manejo y almacenamiento de residuos sólidos en la fuente; todo lo anterior con el fin de reforzar hábitos de manejo y disposición final. 2. Suministro: implementos deportivos, musicales, culturales y artísticos. toda clase de artículos e implementos escolares. material didáctico y juguetería. elementos e insumos de piñatería. suministro de rancho y licores. suministro de paquetes nutricionales materiales e insumos para la construcción suministros de papelería, aseo y demás equipos de oficina, equipo de cómputo. Area de la salud en el área psicosocial podrá desarrollar proyectos para intervenir problemáticas de población vulnerable en la perspectiva de soluciones que permitan su desarrollo libre, sostenible, pacifico, productivo, competitivo y en armonía con el desarrollo social, cultural, económico y ambiental del país, región y contexto donde residan. Diseñar y promover publicaciones e impresos. en protocolos y guías de manejo del sector salud. gestión pública. gestión de la calidad institucional.

gestión y mejoramiento humano. proyectos de desarrollo social integral. procesos individuales, colectivos, comunitarios, institucionales y de responsabilidad social, empresarial. apoyo y asistencia técnica en programas de seguridad alimentaria y nutricional. comunicación organizacional, personal, y liderazgo empresarial. aéreas del desarrollo organizacional, comunicación, calidad y productividad. procesos normativos en el trabajo. procesos normativos en gestión del riesgo. áreas de alimentación, salud, deportes y recreación y ocio productivo, garantizando el personal que hará parte de estas áreas para asegurar una atención de alta calidad y pertinencia a los adultos mayores y personas con discapacidades. diseñar y operar programas alimentarios de acuerdo a las políticas establecidas por las entidades publicas, privadas, mixtas del ámbito municipal departamental nacional e involucrar a la población en las políticas alimentarias y nutricionales y ejercer control sobre los mismos en la modalidad de preparación y/o suministros de alimentos para el consumo humano de acuerdo a una minuta patrón, en el sitio de consumo área de servicios agropecuarios construcción, administración y suministro de insumos para la operación y normal funcionamiento de instalaciones de producción y comercialización de productos del sector primario de la economía nacional. planear, organizar y ejecutar diferentes eventos que promuevan el desarrollo del sector agropecuario. asesoría, promoción, administración y mercadeo de productos agropecuarios y agroindustriales y demás actividades afines y conexas con el objeto social implementar y ejecutar programas para la promoción y control de enfermedades zoonóticas. la prestación del servicio de asistencia técnica rural directa agropecuaria crear alianzas estratégicas con otras organizaciones similares para alcanzar mejores niveles. organizar y ejecutar actividades afines y conexas con los objetivos anteriores bien sea en forma directa o mediante convenio con otras entidades. levantamiento topográfico y adecuación de fincas. ejecución de programas para desarrollo económico mediante la producción de bienes, la comercialización de productos agropecuarios o materias primas. servicios de asistencia e implementación de tecnología limpias y consecución de mecanismos de desarrollo limpio en los procesos agroindustriales. suministros de insumos, químicos, maquinaria y equipo para los afines del campo y el sector agropecuario. prestación de servicios de asistencia técnica agropecuaria a entidades públicas o privadas. construcción de infraestructura agropecuaria para el establecimiento de las diferentes explotaciones pecuarias y agrícolas. consultoría, interventoría y desarrollo de programas de agricultura, desarrollo rural y urbano, desarrollo social, medio ambiente, asistencia técnica, agrícola pecuaria, forestal y pesquera. en el área ambiental podrá gestionar, administrar y ejecutar proyectos y actividades que propendan por una cultura de sostenibilidad ambiental del planeta, país, región y localidades en concordancia con el desarrollo a la escala humana de sus habitantes. estudios ambientales para prevención y gestión del riesgo realizar actividades de promoción, información, capacitación, y de protección, defensa y control del medio ambiente. crear alianzas estratégicas con otras organizaciones similares para alcanzar mejores niveles. establecimiento de convenios, uniones temporales y acuerdos con otras entidades públicas o privadas ya sea del orden nacional e internacional cuando alguno o algunos de los servicios no pueda ser prestado directamente por cooperativa de trabajo asociado integral

del noreste colombiano cta. organizar y ejecutar actividades afines y conexas con los objetivos anteriores bien sea en forma directa o mediante convenio con otras entidades. normal funcionamiento de instalaciones de producción y comercialización de productos del sector primario de la economía nacional. Área de educación, deporte, turismo y cultura asesoría, consultoría, interventoría a programas y proyectos de recreación, cultura, deporte, educación y eventos artísticos y culturales. prestar servicios de formación y orientación pedagógica a entidades públicas y privadas que fomenten la práctica y el deporte en disciplinas como: Futbol, microfútbol, baloncesto, natación, atletismo, voleibol, patinaje, ciclismo y balonmano, etc. Para la comunidad en general. suministrar elementos deportivos como: Uniformes, balones, accesorios indispensables para la práctica del deporte. establecer convenios y contratos con entidades estatales para la atención y capacitación en temas culturales, deportivos, educativos, sociales, dirigidos a la comunidad en general, población afro descendientes y comunidades indígenas en diferentes zonas del país. diseñar, organizar, programar, administrar, promover, orientar y ejecutar, cursos, seminarios, simposios y congresos, en las áreas deportivas, culturales, cívicas, sociales, educativas y tecnológicas. elaborar, gestionar, administrar y ejecutar proyectos culturales, artísticos, y folclóricos que propendan por la identidad cultural de pueblos, etnias, naciones, grupos y personas como parte de su desarrollo histórico. elaborar y ejecutar proyectos encaminados a la promoción, conservación y fortalecimiento de sitios turísticos. promover y estimular la práctica, capacitación en temas, artes técnicas, recreación infantil y adulta y procedimientos relacionados con la construcción y sus ramas afines. suministro de toda clase de ayudas educativas, textos escolares, material didáctico, mobiliarios y enseres escolares. suministro en implementos instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios suministros en trajes tipos , elementos y demás accesorios que se requieran para las bandas musicales, marciales etc y presentaciones culturales , uniformes prestar servicios de educación no formal: Desescolarizada y capacitación ocupacional a individuos y comunidades con responsabilidad, ética y social. crear una guía de rutas y senderos (m. T. B.), en las que se puedan contemplar la belleza del contorno, así como conocer su fauna y flora, sin dañar el entorno y el equilibrio de la naturaleza. apoyo al transporte escolar para el desplazamiento a las instituciones y centros educativos y afines. relaciones interinstitucionales: Promover espacios de interlocución e interrelación que permitan la potenciación de capacidades técnicas, políticas gerenciales administrativas y financieras. Ello a partir de talleres de capacitación, actividades de divulgación, asesoría técnica, apoyo logístico, de coordinación y consultorías especiales. desarrollo de programas y proyectos, cursos deportivos en general organización y ejecución de eventos educativos, deportivos, culturales suministro de implementos deportivos, uniformes deportivos, útiles escolares y artesanías prestar servicios de logística, promoción, divulgación, animación, publicidad y alquiler de sonido para eventos artísticos, culturales, folclóricos, deportivos, educativos, que realicen entidades públicas y privadas, en el país o en el exterior organizar y desarrollar eventos feriales, comerciales, ruedas de negocios, vitrinas de ventas, conferencias, festivales culturales y artísticos, foros, seminarios,

congresos, talleres, jornadas de trabajo e intercambio de experiencias que propendan por el posicionamiento y desarrollo de la imagen turística, cultural, educativa de la región, el departamento y nacional. planear, organizar y ejecutar diferentes eventos que promuevan el desarrollo del sector agropecuario. prestar servicios de logística, promoción, divulgación, animación, publicidad y alquiler de sonido para eventos artísticos, culturales, folclóricos, deportivos, educativos, que realicen entidades públicas y privadas, en el país. organización y ejecución de eventos educativos, deportivos, culturales organizar eventos de carácter social, cultural, artístico, académicos, recreacional, turístico, deportivos, tecnológicos, industriales, científicos y de promoción de actividades empresariales, con el fin de fortalecer la identidad cultural, comercial y productiva de forma local, regional y nacional. asesoría, consultoría, interventoría a programas y proyectos de recreación, cultura, deporte, educación y eventos artísticos y culturales. Área de infraestructura y vivienda promover y adelantar la ejecución de programas de construcción de vivienda de interés social y otros programas masivos relacionados con el objeto principal. estudiar, organizar, reformar, reestructurar y establecer las normas acordes para el buen ejercicio de la construcción y sus ramas afines de conformidad con los reglamentos y las leyes legales vigentes. transformación, suministro, compra y venta de materiales de construcción y sus ramas afines, en igual forma el almacenamiento y transporte de los mismos. trabajos de demolición y derribo de edificios, casas y otras estructuras, transporte, almacenamiento y venta de materiales procedentes de las demoliciones. preparación de terrenos para la construcción de edificaciones residenciales, no residenciales y toda clase de obras civiles. Trabajos de cimentación, excavación, mamposterías, cubiertas, techos, impermeabilizaciones. Construcciones completas y reformas de viviendas, apartamentos, bodegas, salones, colegios, fabricas, bancos, plantas industriales, urbanizaciones, etc. efectuar contratos con entidades públicas o privadas, empresas de economía mixta y particulares, para el mejoramiento de vías, carreteras, redes eléctricas, acueductos, alcantarillados, saneamiento básico rural, rellenos sanitarios, procesamiento de residuos sólidos, construcción y pavimentación de calles, demás obras civiles. construcción, conservación, mantenimiento y reparación de edificaciones, parques, paisajismo y actividades conexas. diseñar y ejecutar proyectos y actividades relacionadas con la ingeniería y sus profesiones afines. Y las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. asesorar los entes territoriales, y entidades privadas en orden a su desarrollo, a partir de estudios y proyectos relacionados con la ingeniería y sus profesiones afines. ejecutar, planes, programas y proyectos en lo referente a la infraestructura física relacionada con el medio ambiente, electrificación urbana y rural, acueducto, y las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. suministro de toda clase de materiales para construcción. Y las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. ejecutar, planes, programas, proyectos y actividades de consultoría, estudios y asesorías sobre temas de ingeniería y sus profesiones afines. Adelantar acciones de interventorías en todos los anteriores temas, y las demás actividades y

servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. establecer contratos y convenios con entidades públicas y privadas en los relacionado con la ingeniería y sus profesiones afines y las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. realizar consorcios, y uniones temporales, para la formulación, desarrollo, dirección y ejecución de proyectos y las demás que contribuyan al cumplimiento del objetivo general de cooperativa de trabajo asociado integral del noreste colombiano cta. Y al mejoramiento del nivel de calidad de vida de sus asociados. diseño, elaboración, construcción, ejecución y estudios de obras civiles y las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento de los objetivos de la cooperativa. . las demás actividades conexas y complementarias de la anterior donde el principal aporte de los asociados en esta clase de organizaciones es su trabajo. construcción de sistemas de acueductos y redes hidráulicas y alcantarillados y suministro de materiales para las mismos,. Suministro de toda clase de materiales para construcción. Y las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. diseño, elaboración, construcción, ejecución y estudios de obras civiles y las demás actividades y servicios conexos y complementarios que tengan relación directa en el área de la construcción y demás actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos. Servicio consultoría y asesoría profesional: Contable, tributaria, financiera, administrativa, pensional, jurídica, tecnológica, informática, agrícola, pecuaria, salud en lo relacionado a la promoción y prevención, ambiental e industrial, eléctrica, formulación y elaboración de proyectos, interventorías de obra civil ambientales forestales, diseños de obra civil, diseño gráfico, construcción de obras civiles, administración de obras civiles, administración de bienes muebles e inmuebles, capacitación y educación no formal, mecánica, gastronomía y otras que este en capacidad de prestar. Área ambiental y saneamiento básico adelantar por si misma o por terceras personas, dentro de su objeto social, programas de reciclaje de basuras, aseo y limpieza de calles, construcción, manejo y mejoramiento de rellenos sanitarios y todos los demás programas que se relacionan con la materia. consultoría, interventoría y desarrollo de programas de agricultura, desarrollo rural y urbano, desarrollo social, medio ambiente, asistencia técnica, agrícola pecuaria, forestal y pesquera. en el área ambiental podrá gestionar, administrar y ejecutar proyectos y actividades que propendan por una cultura de sostenibilidad ambiental del planeta, país, región y localidades en concordancia con el desarrollo a la escala humana de sus habitantes. estudios ambientales para prevención y gestión del riesgo realizar actividades de promoción, información, capacitación, y de protección, defensa y control del medio ambiente. diseñar y ejecutar proyectos educativos ambientales que promuevan la protección del ecosistema natural. propender porque a los suscriptores o usuarios del acueducto se les preste eficientemente el servicio de agua apta para consumo humano. participar en la protección de las fuentes de agua y en el mantenimiento de las cuencas hidrográficas cultivando árboles y especies propias de la región, ajustándose a las disposiciones legales sobre la materia. adoptar y aplicar las políticas y reglamentos que establezcan las autoridades de regulación y control de agua potable, saneamiento básico y

electrificación. ser la entidad administradora y/o operaria del sistema de acueducto y establecer las tarifas y contribuciones que los suscriptores o usuarios deben pagar por el uso racional del servicio. tramite de licencias ambientales ate las entidades pertinentes operación y coordinación de plantas de sacrifico animal desarrollar programas o campañas educativas de educación ambiental. operación y coordinación de sistema de gestión ambiental municipal y departamental y el desarrollo e implementación del sistema de gestión ambiental. prestar los servicios de recolección de residuos sólidos, escombros y transporte de los mismos. servicios de ingeniería, montaje y mantenimiento de plantas de tratamiento de agua potable y actividades conexas. prestar servicios de asesoría, suministro en todo lo relacionado a acueductos, accesorios y demás materiales relacionados. prestar los servicios de reforestación y conservación del medio ambiente mediante las diferentes actividades conexas. diseño y construcción de obras ambientales y sanitarias tales como: Rellenos sanitarios, pozos sépticos, obras para el control de la erosión y para la estabilidad de obras civiles. servicios de reforestación, empradización y explotación de los recursos naturales. construcción, mantenimiento de redes de alcantarillados y acueductos urbanos y rurales. suministro de todo tipo de productos e insumos químicos para las plantas de tratamiento de agua potable, residual y piscinas. elaborar, presentar, gestionar y ejecutar proyectos o programas y planes de investigación e infraestructura que involucre y propendan por el mejoramiento del medio ambiente y el desarrollo sostenible área social contribuir al mejoramiento social, económico y cultural de las comunidades y unidades empresariales, mediante la solución de los problemas básicos de los sectores de la economía informal del país en las áreas de producción, agroindustria, comercio, importaciones y exportaciones, servicios, educación, comercialización, salud, dentro del marco de la participación activa de las comunidades. impulsar la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos locales, regionales, nacionales e internacionales y sectoriales, conducentes a la promoción y el desarrollo integral de la región con énfasis en el desarrollo de los sectores. medio ambiente, educación, vivienda, mejoramiento agrícola, pecuario, microempresarial, mercantil, industrial, cultural, factor social, comunicaciones y vías. proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, organizar y evaluar planes, programas y proyectos, orientados a buscar el bienestar social. ejecutar programas de apoyo y mejoramiento de la calidad de vida de los sectores vulnerables, niñez, infancia, madres cabeza de familia, desplazados , adulto mayor y discapacitados. promover, organizar y ejecutar toda clase de eventos sociales. formular, organizar y dirigir proyectos encaminados al adulto mayor y la protección de la niñez. organizar eventos de carácter social, cultural, artístico, académicos, recreacional, turístico, deportivos, tecnológicos, industriales, científicos y de promoción de actividades empresariales, con el fin de fortalecer la identidad cultural, comercial y productiva de forma local, regional y nacional. Área de infraestructura, mantenimiento vial y transporte mantenimiento, conservación y reparación de la red vial en el ámbito de operaciones nacionales, departamentales y municipales. alquiler de toda clase de maquinaria, equipos para la conservación de las vías. adelantar programas de construcción, pavimentación y mantenimiento de vías urbanas, redes eléctricas, redes

hidráulicas y sanitarias, puentes, drenajes, canales, áreas y escenarios deportivos, estructuras deportivos, estructuras metálicas, instalación de puertas, ventanas, rejas, vidrios, pinturas y acabados, trabajos en mármol, yesos, piedras, bloques, ladrillos y otros materiales, para pisos, muros y fachadas. Instalaciones de baldosas, enchapes y cerámicas. Construcción de estructuras en concreto reforzado para escenarios deportivos, puentes y edificaciones, tales como vigas, columnas, pilotes, lozas y planchas, instalación de frisos, pañetes y morteros, concretos simples y hormigones. construcción de obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias, ambientales y eléctricas. servicios de transporte de elementos, materiales, equipos, alimentos, además que requieran del servicio. construcción de puentes, vías, parques, vías urbanas, polideportivos, centros de salud población vulnerable ejecutar programas y proyectos a la atención, apoyo y rehabilitación de la población afectada, física, mental y psicológica que garantice su inserción en la vida social y productiva. contribuir al crecimiento, desarrollo y convivencia de la niñez, juventud y el adulto mayor, mediante la formulación, coordinación y asesoramiento de programas y proyectos que beneficien a las poblaciones más vulnerables y familias de los más necesitados. gestionar celebrar y ejecutar con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, recursos de financiación, donaciones y/o pactos de cooperación que permitan el cumplimiento del objeto social de conformidad con las leyes colombianas. brindar servicios de rehabilitación y recuperación integral a las personas y discapacitados mediante atención medica apoyo psicológico, rehabilitación física funcional neurológica, actividad deportiva y cultural. adecuar espacios que faciliten la actividad deportiva, cultural, la recreación, como habito de salud y mejoramiento de la calidad de vida humana, el bienestar social de los adultos mayores, especialmente de los sectores sociales más necesitados. gestionar convenio interinstitucionales con entidades sanitarias, educativas, deportivas que puedan coadyuvar en la rehabilitación de pacientes y la población más vulnerables. establecer canales de producción, distribución, consumo de bienes y prestación de servicios especialmente de manufactura de la población vulnerables entre otros adultos mayores, madres cabeza de familia, población víctimas del conflicto armado. celebrar convenios y contratos de administración de proyectos y programas de la cooperativa. programas especiales para adulto mayor, población discapacitada, jóvenes y niños. capacitación a la población desplazada, victima de la violencia en diferentes áreas realizar campañas educativas capacitación técnica, salud y tratamiento de concientización a la población discapacitada y su familia área social contribuir al mejoramiento social, económico y cultural de las comunidades y unidades empresariales, mediante la solución de los problemas básicos de los sectores de la economía informal del país en las áreas de producción, agroindustria, comercio, importaciones y exportaciones, servicios, educación, comercialización, salud, ahorro y crédito, dentro del marco de la participación activa de las comunidades. impulsar la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos locales, regionales, nacionales e internacionales y sectoriales, conducentes a la promoción y el desarrollo integral de la región con énfasis en el desarrollo de los sectores. la cooperativa podrá realizar obras de beneficencia, orientadas principalmente a atender necesidades básicas de

habitantes del departamento de santander y el territorio nacional, con bajos niveles de patrimonio e ingreso. implementar programas en salud, medio ambiente, educación, vivienda, mejoramiento agrícola, pecuario, microempresarial, mercantil, industrial, cultural, factor social, comunicaciones y vías. proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, organizar y evaluar planes, programas y proyectos, orientados a buscar el bienestar social. ejecutar programas de apoyo y mejoramiento de la calidad de vida de los sectores vulnerables, niñez, infancia, madres cabeza de familia, desplazados y adulto mayor. promover, organizar y ejecutar toda clase de eventos sociales. formular, organizar y dirigir proyectos encaminados al adulto mayor y la protección de la niñez. organizar eventos de carácter social, cultural, artístico, académicos, recreacional, turístico, deportivos, tecnológicos, industriales, científicos y de promoción de actividades empresariales, con el fin de fortalecer la identidad cultural, comercial y productiva de forma local, regional y nacional brindar servicios de rehabilitación y recuperación integral a las personas y discapacitados mediante atención medica apoyo psicológico, rehabilitación física funcional neurológica, actividad deportiva y cultural. brindar servicios de asesorías y capacitación a las personas con algún nivel de discapacidad y que requieran elaborar proyectos productivos para poder mejorar su nivel económico y social areas jurídicas contables y de sistemas asesoría, capacitación, consultoría y suministros de software integrales de gestión para el sistema general de seguridad social en salud. en el área jurídica podrá asesorar, capacitar, ejecutar y representar judicialmente y extrajudicialmente a personas naturales y jurídicas de derecho público y privado de carácter nacional e internacional a través de sus asociados o personal que contrate para tal fin en todas las áreas relacionadas con el derecho. prestar servicios profesionales para asesoría jurídica, capacitación y asistencia técnica en temas de contratación estatal y derecho administrativo, acompañamiento en las etapas de los procesos contractuales. en el área financiera podrá asesorar, capacitar, ejecutar y representar tributaria y contablemente a personas naturales y jurídicas de derecho público y privado de carácter nacional e internacional a través de sus asociados o personal que contrate para tal fin en todas las áreas relacionadas con lo financiero, presupuestal. prestar servicios profesionales para la capacitación de las organizaciones de las juntas de acción comunal en aspectos tributarios y legislación comunal. estudios ambientales para prevención y gestión del riesgo comercialización software y hardware para aplicaciones empresariales y educativas comercialización de equipos de cómputo y tecnológicos prestar servicios consultorías y profesionales en tic. producción de software para aplicaciones empresariales y educativas. diseño publicitario, diseño y elaboración de páginas web. diseño y construcción de software libre. posibilitar y optimizar procesos de obtención y manejo de la información tecnológica, dirigidas a la creación de sistemas de información regionales y empresariales que apoyen los procesos de toma de decisiones a diferentes niveles. realizar procesos de transferencia tecnológica con el fin de mejorar la ecoeficiencia, productividad y competitividad del sector productivo. desarrollar mecanismos que posibiliten a la región el acceso a recursos, tanto técnicos como económicos, de entidades de cooperación internacional; lo anterior con el ánimo de impulsar y apoyar adelantos

científicos y tecnológicos en la región. servicios informáticos y telecomunicaciones, mantenimientos equipos de computo preventivos, mantenimientos de equipos de computo correctivos, suministro de equipos de computo y instalación de redes corporativas y de datos, servicio de instalación y configuración de windows profesional y servidores, instalación y configuración de router, swichs, linux red hat, mandrake, suministro y instalación de antenas inalámbricas, microondas, administradores de centros de cómputos en entidades públicas y privadas. suministro e instalación de todo tipo de licencias de software corporativo. suministro de equipos de cómputo, impresoras, telefonía, de video, fotografía y todo lo relacionado con equipos tecnológicos. diseño de software, además del servicio preventivo y correctivo de los mismos, diseño web. asesoría, capacitación, consultoría y suministros de software y/o herramientas digitales integrales de gestión para el sistema general de adminsitración de las empresas privadas y entidades públicas. Área administrativa y servicios en el área de fortalecimiento institucional. Podrá desarrollar programas, proyectos, actividades misionales, sociales e institucionales de las entidades públicas y privadas tendientes a fortalecer los fines del estado. Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administraciones públicas mejorar su gestión, y dar cumplimiento a los diferentes mandatos provenientes del gobierno nacional para el desarrollo eficiente de sus competencias. prestación de servicios complementarios dentro de los que se incluye suministro de mano de obra calificada, no calificada, personal operativo y administrativo e insumos necesarios para el normal funcionamiento u operación de los contratos y convenios firmados con entidades públicas y privadas. organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. crear, organizar y poner en marcha mecanismos para la recepción, administración y manejo de los recursos económicos, para el desarrollo de los planes, programas, proyectos y actividades cooperativa de trabajo asociado integral del noreste colombiano cta. mantenimiento de parques, zonas verdes, barrido de calles y servicios de aseo en general. apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con el bienestar general, promover mecanismos de participación comunitaria para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de cooperativa de trabajo asociado integral del noreste colombiano cta. Sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de cooperativa de trabajo asociado integral del noreste colombiano cta. establecer convenios, uniones temporales y acuerdos con otras entidades públicas o privadas ya sea del orden local-departamental-nacional e internacional, cuando alguno o algunos de los servicios no pueda ser prestado directamente por cooperativa de trabajo asociado integral del noreste colombiano cta. efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el

desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de cooperativa de trabajo asociado integral del noreste colombiano cta. apoyar a las instituciones territoriales y sectoriales en la planificación, gestión, ejecución y evaluación de actividades que propendan a mejorar en la calidad de vida de sus habitantes. prestar servicios de capacitación , asesoría y consultoría en lo relacionado a la ley general de archivo, servicios de apoyo a la gestión en la dirección y manejo de las bibliotecas públicas en el desarrollo de actividades didácticas y de ludoteca en el área empresarial podrá desarrollar, gestionar, administrar y ejecutar proyectos y actividades que permitan la obtención de recursos que aporten al desarrollo del objeto social de cooperativa de trabajo asociado integral del noreste colombiano cta. En la perspectiva del crecimiento económico y profesional de sus asociados y las poblaciones beneficiarias con proyectos específicos. capacitar, asesorar al personal administrativo en todo lo relacionado a los lineamientos del modelo modelo integrado de planeación y gestión mipg prestar el servicios de apoyo a la gestión para la creación, coordinación, y seguimiento a las póliticas públicas de las entidades administrativas públicas prestar los servicios profesionales en asesoría contable, financiera, tributaria y presupuestal; restructuración y actualización de estatutos tributarios de los diferentes entes públicos y privados que lo requieran. recibir y administrar recursos de las entidades del orden internacional, nacional, departamental o municipal de carácter público o privado para desarrollar planes en beneficio del objeto social de cooperativa de trabajo asociado integral del noreste colombiano cta. Y de la comunidad en general. celebrar actos o contratos con gobiernos nacionales, departamentales o municipales y demás entidades públicas y privadas nacionales o extranjeras que sean convenientes para el cabal cumplimiento del objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: Adquirir, enajenar, importar, representar y agenciar, adquirir, grabar o limitar, dar y tomar en arriendo o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fueren aconsejables, tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo del objeto social de cooperativa de trabajo asociado integral del noreste colombiano cta. celebrar contratos o ejecutar toda clase de contratos, actos y operaciones sobre bienes muebles e inmuebles de carácter civil o comercial que guarden relación de medio afín con el objeto social de cooperativa de trabajo asociado integral del noreste colombiano cta. prestar los servicios de mano de obra calificada y no calificada formación y ejecución de programas y proyectos para el sector de agua potable y saneamiento básico a entes públicos y privados. Promoción y prevención en salud y atención primaria a entidades públicas y privadas. prestar el servicio de asesoría, seguimiento a los planes operativos anuales de promover, coordinar y desarrollar conferencias, simposios, pares y seminarios envainados a fomentar el desarrollo integral de las comunidades a nivel nacional, acordes con el territorio del objeto social de cooperativa de trabajo asociado integral del noreste colombiano cta. A entes privados y públicos. prestar servicios profesionales para capacitación a las juntas de acción comunal. prestar servicios profesionales para capacitación a las juntas de acción comunal y

comunidad en general en gestión del riesgo y prevención y atención de desastres. prestar el servicio de consultoría y asesoría para certificación de sistemas de gestión integrados hseq (iso 9001, iso 14001, oshas 18001, iso 2700, iso 26000). diseño e impresión de material publicitario. comercio al por mayor y al por menor de muebles, equipos de oficina, equipos tecnológicos, equipos eléctricos, equipos electrónicos, papelería, material didáctico, útiles escolares, equipos audiovisuales, para entidades públicas y privadas. instalación y configuración de redes eléctricas, redes de comunicación, equipos electrónicos, equipos tecnológicos, a entidades públicas y privadas. la prestación de servicios profesionales y asesorías especializadas en ciencias económicas, contables y administrativas, en manejo de información, su procesamiento, clasificación, análisis, evaluación, revisión y control de contabilidades. dinamizar y ofrecer apoyo en el desarrollo de políticas dirigidas hacia la generación y extensión del conocimiento en la región. promover, apoyar y ejecutar actividades relacionadas con la generación de proyectos de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia tecnológica enmarcadas bajo las políticas de ciencia y tecnología regionales y nacionales y en el contexto del plan prospectivo de ciencia y tecnología. conocer las necesidades de las comunidades, calcular la demanda de recursos para sus soluciones y apoyar la toma de decisiones en las etapas de los proyectos. servir de instrumento para efectuar seguimiento, control y evaluación de la inversión de los municipios. mantener información actualizada que facilite la toma de decisiones y la coordinación del trabajo interinstitucional. servir de instrumento de gestión para la planeación, la programación y la presupuestación de los recursos humanos, ambientales, financieros de los municipios. operación, monitoreo, seguimiento, control, coordinación, evaluación y cargue de información de los bancos de programas y proyectos de inversión internacional, nacional y municipal a través de plataformas metodológicas de programas establecidos por las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales tales como metodología general ajustada (mga), sistema de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión (ssepi), sistema unificado de inversiones y finanzas publicas suifp sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación (smsce), sistema unico de información sui, sistema de inversión de agua potable y saneamiento básico sinas, pasivocol, entre otros y dar cumplimiento a la constitución política de COLOMBIA artículo 342 y la ley 152 de 1.994. Generando un desarrollo ordenado y de la correcta inversión de los recursos de regalías, sistema general de participación y propios. Los cuales permitían ampliar y sostener las coberturas en educación, salud, agua potable, saneamiento básico, vías, deporte, cultura y otros sectores, etc. Los cuales mejoraran la calidad de vida de la población objetivo. suscribir convenios con empresas, firmas y entidades públicas y/o privadas para la prestación de los servicios de asesoría de obras civiles, interventorías, diseños y ejecución de las mismas. fomentar la creación de unidades de asesoría, consultoría y asistencia técnica mediante acciones encaminadas a orientar a las personas, unidades empresariales, grupos asociativos y formas solidarias tanto en el sector rural como en el urbano que les permita desarrollar sus funciones con eficiencia. desarrollar e implantar una metodología e indicadores que facilite y optimice la gestión de los actores del convenio y la medición oportuna de resultados. velar por un adecuado

flujo de información para facilitar la labor de seguimiento y evaluación a los resultados del proyecto. producción de conocimiento útil: La mejor posibilidad de desarrollar un proceso de intervención eficaz está mediada por la rigurosa y metódica comprensión de los fenómenos que se pretenden intervenir. Para tal efecto cooperativa de trabajo asociado integral del noreste colombiano cta. Desarrolla diagnósticos y estudios socioeconómicos, jurídicos, legales brinda capacitación real desde una mirada comprensiva mediante procesos de estudio que permitan la construcción de modelos y enfoques metodológicos adecuados a la labor realizada. fortalecimiento organizacional: Intervención que busca el mejoramiento de la capacidad gerencial, técnica y administrativa, así como la optimización de recursos a partir de actividades como evaluación, monitoreo, asesorías administrativa - financiera, contables seguimiento a planes, programas y proyectos, elaboración y seguimiento a sistemas de planeación y desarrollo organizacional. en el área jurídica podrá asesorar, capacitar, y realizar otras actividades del área del derecho a las empresas privadas y a las entidades publicas elaboración de plan de desarrollo municipal, departamental. prestar los servicios de asistencia técnica para la construcción y sus afines. servicios de asesoría y consultoría ambiental. realizar diseños estructurales y arquitectónicos, estudios, levantamientos topográficos, cálculos, trazado de acueductos y alcantarillados, sistemas de tratamiento de aguas residuales y construcción de equipamiento e infraestructura urbana y rural. diseño de toda clase de imágenes corporativas, publicidad, impresiones y toda clase de servicios publicitarios en general. organización de actividades colectivas tales como: Sociales, culturales, deportivas, ecológicas, recreativas, salud, consumo y educación. alquiler de maquinaria para mantenimiento vial, equipos para construcción y afines. elaboración de proyectos en las diferentes metodologías y para los diferentes sectores. prestar servicios de interventoría de proyectos, servicios de ingeniería y arquitectura. organizar y desarrollar eventos feriales, comerciales, ruedas de negocios, vitrinas de ventas, conferencias, festivales culturales y artísticos, foros, seminarios, congresos, talleres, jornadas de trabajo e intercambio de experiencias que propendan por el posicionamiento y desarrollo de la imagen turística, cultural, educativa de la región, el departamento y la nación. Servicios artisticos orquestas, bandas y grupos musicales. suministros de uniformes para las diferentes bandas y grupos musicales suministros de todo tipo de instrumentos musicales servicios tecnicos: ayudas audiovisuales. montaje de estructuras, carpas, pasarelas, escenarios y tarimas. pantallas gigantes, iluminación. sistemas de sonido y megafonía. video y fotografía. suministro de refrigerios, desayunos y almuerzos reforzados de acuerdo a minutas establecidas en instituciones de salud, educación y las que lo requieran. producción y suministro de alimentos para consumo humano. Area de comercializacion y suministro mercadeo y distribución de productos y marcas a nivel nacional. suministro de maquinaria pesada, agrícola y equipos de toda clase. suministro de repuestos de toda clase de maquinaria y equipos. promover el comercio a nivel nacional e internacional de productos tecnológicos, agropecuarios, insumos, maquinaria, materias primas, productos químicos, materiales genéticos, software suministro para los programas de nutrición y alimentación infantil, madres gestantes y adulto mayor. suministros en general para empresa privada

o pública. comercialización de productos agropecuarios. comercialización de toda clase de productos que conforman la canasta familiar comercialización de productos agroindustriales. comercialización de productos forestales. comercialización de material didáctico y educativo. comercialización software y hardware para aplicaciones empresariales y educativas comercialización de equipos de cómputo. actividades suministro de todo lo relacionado en papelería, útiles de oficina, útiles de aseo, organización de archivos para entidades públicas y privadas. comercialización y arrendamiento de vehículos, maquinaria pesada y complementaria. comercialización de productos electrónicos de seguridad. comercialización de obras y objetos de arte, de colección y de antigüedad. comercialización de productos industriales. comercialización de productos alimenticios. comercialización de productos industriales, electrónicos y de minería. comercialización de materiales eléctricos, sanitarios y afines comercialización de productos de metalistería, metalmecánica y afines. comercialización de elementos, equipos y sistemas de comunicación y obras complementarias. suministro de toda clase de ayudas educativas, textos escolares, material didáctico, mobiliarios y enseres escolares. mercadeo y distribución de productos en general suministro y distribución de toda clase de elementos quirúrgicos, hospitalarios, aseo personal, aseo del hogar. venta al por mayor y al dotal de productos alimenticios, rancho, licores, confitería. venta de electrodomésticos y equipos para el hogar y la oficina. prestar servicios de fotocopiado, impresión, encuadernación, laminados y todas las conexas con el servicio de papelería. ejecutar programas de alimentación y nutrición de acuerdo a las políticas trazadas por los gobiernos nacional, departamental y municipal. suministros de todo tipo de equipo, materiales de oficina y demás bienes muebles. suministro de dotaciones industriales y empresariales, insumos de lavandería y aseo en general. suministro de maquinaria pesada, agrícola y equipos de toda clase. suministro de repuestos de toda clase de maquinaria y equipos. promover el comercio a nivel nacional e internacional de productos tecnológicos, agropecuarios, insumos, maquinaria, materias primas, productos químicos, materiales genéticos, software. suministro de materiales de construcción, de ferretería, materiales eléctricos, insumos agrícolas, herramientas y otras mercancías al por mayor y al detal. suministro para los programas de nutrición y alimentación infantil, madres gestantes y adulto mayor. suministros en general para empresa privada o pública. comercialización de productos de farmacia o droguería. suministro de combustibles para maquinaria y vehículos comercialización de productos agropecuarios. comercialización de productos artesanales. comercialización de toda clase de productos que conforman la canasta familiar. comercialización de productos agroindustriales. comercialización de productos forestales. comercialización y alquiler de materiales y equipo para construcción y demás obras civiles y arquitectónicas. comercialización de material didáctico y educativo. comercialización software y hardware para aplicaciones empresariales y educativas comercialización de equipos de cómputo. actividades suministro de todo lo relacionado en papelería, útiles de oficina, útiles de aseo, organización de archivos para entidades públicas y privadas. v comercialización y arrendamiento de vehículos, maquinaria pesada y complementaria. comercialización de productos electrónicos de seguridad.

comercialización de obras y objetos de arte, de colección y de antigüedad. comercialización de productos industriales. comercialización de productos alimenticios. comercialización de productos industriales, electrónicos y de minería. comercialización de materiales eléctricos, sanitarios y afines. comercialización de productos de metalistería, metalmecánica y afines. comercialización de elementos, equipos y sistemas de comunicación y obras complementarias. efectuar el sacrificio de ganado mayor y menor, producir y comercializar los productos cárnicos y sus derivados de distintos tipos y calidades, carnes frescas, carnes en conservas y grasas. Obtener, elaborar y comercializar subproductos comestibles y no comestibles, como cuero, sebo, astas y pezuña. Prestar servicios de transportación de productos cárnicos suministro de toda clase de ayudas educativas, textos escolares, material didáctico, mobiliarios y enseres escolares. Parragrafo. Medios de producción y/o labor la cooperativa podrá ostentar la condición de propietaria, poseedora o tenedora de los medios de producción y/o labor, tales como instalaciones, equipos o maquinaria, herramientas, tecnología y demás medios materiales o inmateriales de trabajo. Cuando los medios de producción y/o labor sean de propiedad de los asociados, se convendrá con estos su aporte en especie, venta, arrendamiento o comodato y, cuando su uso sea remunerado, dicha remuneración se pagará independientemente de las compensaciones que el asociado reciba por su trabajo. Cuando los medios de producción y/o labor sean de terceros, se convendrá su tenencia a cualquier título siempre garantizando plena autonomía a la cooperativa en el manejo de los mismos. Misión: Tiene como misión generar espacios de participación y concertación entre la población y los entes gubernamentales y privados del orden local, regional, departamental, nacional e internacional, en busca del mejoramiento de la calidad de vida, propendiendo por optimizar los servicios de promoción social, educación informal, participación comunitaria, ecología, salud, cultura, tecnología, etc. , así como evaluación, diseño y creación de proyectos y programas de todo orden; asesorías e interventorías en forma organizada con el fin de obtener mejores resultados satisfaciendo las necesidades sociales y ser competitivos.

PATRIMONIO

$20.000.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal el gerente es el representante legal de la cooperativa, principal ejecutor de las decisiones de la asamblea general y del consejo de administración. Artículo 45. Suplente del gerente en sus ausencias temporales o accidentales, el gerente será reemplazado por la persona que determine el consejo de administración, quien deberá reunir las mismas condiciones exigidas al gerente principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del gerente: 1. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la Asamblea General y del Consejo de Administracion, asi como supervisar el funcionamiento de la Cooperativa, la prestacion de los servicios, el desarrollo de los programas, cuidar de la debida y oportuna ejecucion de las operaciones y su contabilizacion y velar porque los bienes y valores se hallen adecuadamente protegidos. 2. Proponer las politicas administrativas de la Cooperativa, los planes y programas para el desarrollo empresarial y preparar los proyectos y presupuestos que seran sometidos a consideracion del Consejo de Administracion. 3. Rendir periodicamente al Consejo de Administracion, por lo menos una vez al mes, los informes relativos al funcionamiento general de la Cooperativa, su situacion economica y financiera; asi como presentarle periodicamente informes sobre la ejecucion de los diferentes proyectos que integran el plan de desarrollo de la entidad. 4. Gestionar y realizar negociaciones de financiamiento y de asistencia tecnica cuando estas se requieran en el cumplimiento del objetivo social y para la ejecucion del plan de desarrollo de la Cooperativa. 5. Realizar la direccion general de las relaciones de trabajo can los asociados y demas personal que labore en la Cooperativa. 6. Coordinar la informacion general que deben recibir los trabajadores asociados, asi como la relativa a los servicios complementarios del trabajo asociado y demas 7. Celebrar contratos y toda clase de actos o negocios juridicos que se enmarquen dentro del giro ordinario de las actividades de la Cooperativa, siempre que su cuantia individual no exceda el equivalente a nueve mil (9.000) salarios minimos mensuales legales vigentes (SMMLV), de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias aplicables. 8. Celebrar, previa autorizacion expresa del Consejo de Administracion, los contratos relacionados con la adquisicion, venta y constitucion de garantias reales sobre inmuebles o especificas sobre otros bienes y cuando el monto de otros contratos exceda la cuantia de sus facultades. 9. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto se le otorguen por parte del Consejo de Administracion. 10. Celebrar previa autorizacion del Consejo de Administracion, convenios con diferentes entidades que permitan brindar en las mejores condiciones servicios complementarios a los asociados. 11. Ejercer por si mismo o mediante apoderado especial la representacion judicial o extrajudicial de la Cooperativa. 12. Dirigir las relaciones publicas de la Cooperativa, en especial con las organizaciones del Sector Cooperativo y de Economia Solidaria y propiciar la comunicacion permanente con los trabajadores asociados. 13. Contratar a los trabajadores no asociados conforme a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y dar por terminados sus contratos. 14. Velar por el cumplimiento de los deberes de los trabajadores asociados y no asociados y aplicar las sanciones disciplinarias que expresamente le determinen los reglamentos. 15. Preparar el informe anual sobre la gestion de la administracion y los resultados financieros para ser presentado a la asamblea general conjunta o separadamente con el consejo de administracion. 16. Las demas que le asigne el Consejo de Administracion.

Otras funciones: Son funciones del consejo de administración: . Numeral 12. Autorizar al gerente en cada caso cuando deba realizar operaciones que excedan 100 smmlv sus atribuciones y para comprar, vender, permutar, gravar, arrendar, o tomar en arriendo bienes inmuebles a nombre de la cooperativa.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 002 del 17 de Julio de 2024 de Consejo De Administracion inscrita en esta cámara de comercio el 26 de Agosto de 2024 con el No 11792 del libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	PICO VELASCO EDWIN ALBERTO	C.C. 13717407

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 001 del 12 de Enero de 2024 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 26 de Agosto de 2024 con el No 11791 del libro III, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PINILLA MORENO JORGE ALFREDO	C.C. No 1098673251

S U P L E N T E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ MANTILLA CRISTIAN CAMILO	C.C. No 1100956354

Por Acta No 002 del 17 de Julio de 2024 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 27 de Agosto de 2024 con el No 11793 del libro III, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CAMARGO SANTAMARIA DANIELA MARCELA	C.C. No 1104070593

Por Acta No 006 del 05 de Enero de 2026 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 22 de Enero de 2026 con el No 12384 del libro III, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JOHANN YESID ESTEVEZ GALVIS	C.C. No 1098820440

S U P L E N T E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
TULIO IVAN GAMBOA ARDILA	C.C. No 1095511079
SHIRLEY YULEIMA HELENA PINZON GOMEZ	C.C. No 1095510809

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 005	de 22/05/2025 Asamblea E de Guadalupe	12319 30/10/2025 Libro III
A. No 007	de 20/03/2026 Asamblea E de Guadalupe	12437 07/04/2026 Libro III

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020.
Actividad secundaria Código CIIU: 9412.
Otras actividades Código CIIU: 9329.
Otras actividades Código CIIU: 4620.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $2.774.562.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/11/2026 - 9:31:31
Recibo No. 12878587, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5K4W33CC94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

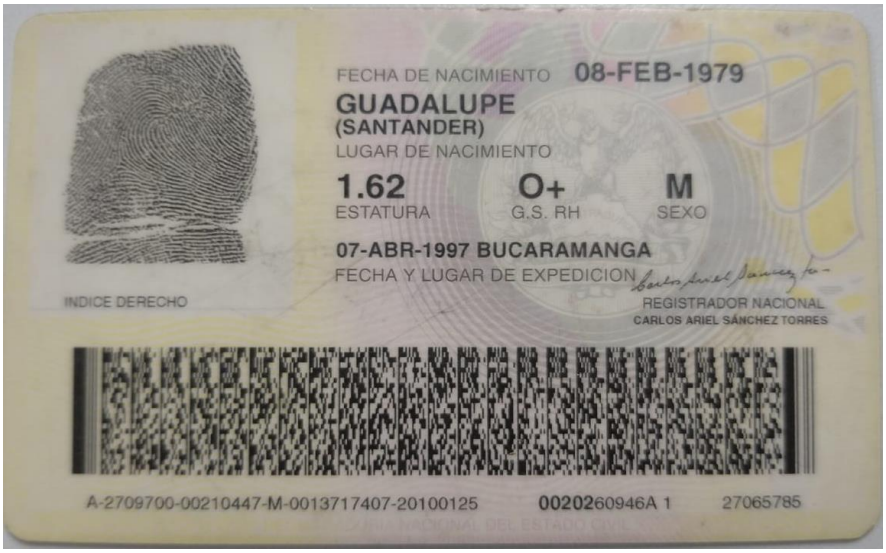
---

documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 13.717.407
PICO VELASCO
APELLIDOS
EDWIN ALBERTO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1979
GUADALUPE
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
07-ABR-1997 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2709700-00210447-M-0013717407-20100125
0020260946A 1
27065785

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141244219800

(415)7707212489984(8020) 000014124421980 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 9 5 1 5	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	NORESTE CTA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Suaita 7 7 0

41. Dirección principal
MZ 1 CA 9 BRR LAS TERRAZAS

42. Correo electrónico contabilidadnoreste11@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 7 9 2 0 7 8 3	3 1 1 4 5 0 8 2 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 2 0 1 1 9	9 4 1 2	2 0 2 2 0 1 1 8		9 3 2 9	7 7 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-06 / 12:41:18PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PICO VELASCO EDWIN ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244219800

(415)7707212489984(8020) **000014124421980 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 9 5 1 5	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas	1	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 1 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 1 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 5 1 5 1 6 2	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	3 2 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 1 1 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 1 2 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244219800

(415)7707212489984(8020) **000014124421980 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 9 5 1 5	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 7 1 7		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 3 7 1 7 4 0 7		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
PICO	VELASCO	EDWIN	ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Gmail

contratacion contratacion <contratacion@suaita-santander.gov.co>

LIMITACION A MIPYMES DEPARTAMENTAL SASI-004

1 mensaje

MONICA CHACON BALLESTEROS <coincrearsas@gmail.com> 17 de noviembre de 2026 a las 16:54
Para: contratacion@suaita-santander.gov.co

Limitacion a mipymes proceso SASI-004-2026.pdf
1178K

ANEXO 9 - SOLICITUD LIMITACIÓN A MYPIMES COLOMBIANAS

Suaita, 17 de noviembre de 2026

Señores:
ADMINISTRACION MUNICIPAL
Suita - Santander

REFERENCIA: Proceso de Contratación SASI-004-2026

Objeto: COMPRAVENTA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PERTENECIENTE A VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SUAITA SANTANDER

Estimados señores:

La suscrita **MONICA JULIANA CHACON BALLESTEROS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.100.950.571 de San Gil actuando en calidad de representante legal de COINCREAR SAS NIT. 804.014.794-7 de acuerdo con el Pliego de Condiciones, declaro que reúno la condición de MiPymes de conformidad con las exigencias legales, pertenezco a la jurisdicción de San Gil y solicito limitar el proceso de la referencia a MiPymes nacionales domiciliadas en el departamento de Santander.

Mis datos personales y de contacto:

Nombre de interesado:	COINCREAR SAS
Nombre de representante legal:	MONICA JULIANA CHACON BALLESTEROS
C.C No.:	1.100.950.571
Nit. Persona jurídica:	804.014.794-7
Dirección física de correo:	Carrera 9 No. 10 – 65 Ofic. 203
Correo electrónico:	coincrearsas@gmail.com
Telefax:	3153187634
Ciudad:	San Gil

Mi participación es a título de Persona Jurídica

COINCREAR SAS
R.L. MONICA JULIANA CHACON BALLESTEROS
REPRESENTANTE LEGAL

LEONEL ALVAREZ CASTILLO
T.P No. 234055 – T
CONTADOR

Creamos Región

FORMATO 8G - ACREDITACIÓN MIPYME

Suaita, 17 de noviembre de 2026

Señores:
ADMINISTRACION MUNICIPAL
Suita - Santander

REFERENCIA: Proceso de Contratación SASI-004-2026

Objeto: COMPRAVENTA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PERTENECIENTE A VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SUAITA SANTANDER

Estimados señores:

MONICA JULIANA CHACON BALLESTEROS, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.100.950.571 de San Gil, en Calidad de Representante Legal y **LEONEL ALVAREZ CASTILLO,** Identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.024.502.368 de Bogotá, en calidad de Contador Público, de la empresa COINCREAR SAS, Identificada con NIT. 804.014.794-7, declaramos bajo la gravedad del juramento que COINCREAR SAS se encuentra clasificada como: MICRO - EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en San Gil, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del 2026.

COINCREAR SAS
R.L. MONICA JULIANA CHACON BALLESTEROS
REPRESENTANTE LEGAL

LEONEL ALVAREZ CASTILLO
T.P No. 234055 – T
CONTADOR

Creamos Región

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 06/11/2026 - 17:41:29

Recibo No. 12879462, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DBTW33CF00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: COINCREAR SAS
Sigla: No Reportó
Nit: 804014794-7
Domicilio principal: San Gil

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-101185-16
Fecha de matrícula: 04 de Marzo de 2003
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 9 # 10 - 65
Municipio: San Gil - Santander
Correo electrónico: coincrearsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3153187634

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 9 # 10 - 65
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico de notificación:	coincrearsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3153187634
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica COINCREAR SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 074 del 07 de Febrero de 2003 de Notaria 01 de San Gil, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de Marzo de 2003, con el No 53468 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada EMPROVIVIR SALUD SOCIEDAD LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 806 DEL 21/05/2009, OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE SAN GIL, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06/08/2009, BAJO EL NO. 81855 DEL LIBRO IX, CONSTA MODIFICACION DE LA RAZON SOCIAL A : COINCREAR LIMITADA "CON IDEAS CREAMOS FUTURO".

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 003 DE FECHA 05/06/2012 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06/07/2012, BAJO EL NO. 104290 DEL LIBRO 9, CONSTA LA TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A UNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DENOMINADA COINCREAR SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETO SOCIAL:QUE POR ACTA NO. 003 DE FECHA 05/06/2012, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO 2°. OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL ATENDER A LA COMUNIDAD EN GENERAL A TRAVES DE: -EL DE FOMENTAR LA

GENERACION DE FUENTES DE TRABAJO PERSONALIZADO DE SUS ASOCIADOS EN FORMA AUTOGESTIONARIA, COMO MEDIO DE SATISFACCION DE SUS NECE SIDADES ECONOMICAS, SOCIALES, CULTURALES Y EDUCATIVAS, PARA LOGRAR UN IMPACTO SOCIAL QUE PROPENDA POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS ASOCIADOS Y LOS QUE SE VINCULEN CON POSTERIORIDAD MEDIANTE LA CONSECUCION DEL TRABAJO SOSTENIBLE. - DESARROLLAR ACTIVIDADES SOCIOECONOMICAS DE PROVISION SISTEMATICA DE BIENES Y SERVICIOS A TERCEROS PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO, ADMINISTRA TIVO, PRODUCTIVO, PROMOVIENDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA A TRAVES DE CONVENIOS CON ENTIDADES O PERSONAS AUTORIZADAS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD. -CONTRATAR TODO TIPO DE SERVICIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, VINCULANDO EL TRABAJO PERSONAL Y DIRECTO DE LOS ASOCIADOS EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA EN FORMA AUTOGESTIONARIA. - DIFUNDIR UN PENSAMIENTO E IDENTIDAD SOLIDARIA QUE PROPENDA POR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS SUSTENTANDO EN UN DESARROLLO DE BASE HUMANA. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA. - PROPORCIONAR A SUS ASO CIADOS UNA OCUPACION LABORAL EN LAS MEJORES CONDICIONES FISICAS, PARA LA REALI ZARON DE SUS TRABAJO LOGRANDO UN DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE TANTO PARA EL ASOCIADO COMO PARA LA COMUNIDAD EN LA QUE INTERACTUA. - LOGRAR EL COM PROMISO DE TODOS LOS ASOCIADOS PARA QUE LOS RESULTADOS SEAN MAS EFECTIVOS Y QUE SE AJUSTEN A LAS NECESIDADES DEL CONTRATANTE PORQUE ESTO PERMITE A LA VEZ QUE LA SOCIEDAD SEA MAS COMPETITIVA. - SUSCRIBIR CONVENIOS CON DIFERENTES INSTITU CIONES Y / O PROFESIONALES EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA CALIFI CADA Y NO CALIFICADA. - CELEBRAR CONVENIOS CON ORGANISMOS DEL ESTADO O INTERNA CIONALES; ONG, ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS PARA RECIBIR TRANSFERENCIA DE TEC NOLOGIA APLICABLE AL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE OFERTA LABORAL O PROFESIO NAL DE LOS ASOCIADOS. - RECIBIR TODA CLASE DE APOYO FINANCIERO, PARA QUE LA SO CIEDAD PARTICIPE DIRECTAMENTE EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DONDE EL APORTE SE LA FUERZA LABORAL O CAPACIDAD PROFESIONAL DE LOS ASOCIADOS. - GES TIONAR Y RECIBIR DONACIONES O AUXILIOS CON ORGANIZACIONES DEL ESTADO O INTERNA CIONALES. - LA CORPORACION TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL EL DE FOMENTAR LA GENE RACION DE FUENTES DE TRABAJO PERSONALIZADO DE SUS ASOCIADOS EN FORMA AUTOGESTIO NARIA, COMO MEDIO DE SATISFACCION DE SUS NECESIDADES ECONOMICAS, SOCIALES,CULTU RALES Y EDUCATIVAS, PARA LOGRAR UN IMPACTO SOCIAL QUE PROPENDA POR EL MEJORA MIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS ASOCIADOS Y LOS QUE SE VINCULEN CON POSTE RIORIDAD. - CON EL TRABAJO PERSONAL Y LA EXPERIENCIA DE SUS ASOCIADOS, CONTRI BUIRLA DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL PAIS, YA SEA MEDIANTE LA PRODUCCION DE BIE NES, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, EJECUCION DE OBRAS O PRESTA CION DE SERVICIOS. - PROPENDER POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS ASOCIADOS, CO LABORAR EN LA SATISFACCION DE SUS NECESIDADES RELACIONADAS CON SUS ACTIVIDADES, TANTO FAMILIARES COMO LABORALES, MEJORAR SUS INGRESOS, VALORIZAR SU TRABAJO Y MEJORAR SUS CONDICIONES SOCIALES. - COLABORAR Y SER EJECUTOR DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ESTADO Y ENTIDADES QUE SE ORIENTEN PREFERIBLEMENTE AL FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR SOLIDARIO. - FOMENTAR EL EM PLEO EN COLOMBIA, CREANDO MECANISMOS A QUE HAYA LUGAR PARA INCORPORAR A LOS DE SEMPLEADOS EN EL TRABAJO PRODUCTIVO, POR MEDIO DE LA VINCULACION A LA CORPORA CION. - FOMENTAR LA FORMACION DE LIDERES EN TODOS LOS ASPECTOS. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO ANTERIOR, LA CORPORACION PODRA DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVI DADES. - TODA CLASE DE BIENES LICITOS FABRICACION DE ARTESANIAS, FABRICACION Y

CONSTRUCCION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PRODUCCION Y TRANSFORMACION DE PRODU CTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES, FABRICACION DE ABONOS ORGANICOS ELABORA CION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y DEMAS OBRAS CIVILES ARQUITECTONICAS, PRODUCCION DE TODO TIPO DE CONFECCIONES, MARROQUINERIA, PRODUCCION DE PANADE RIA, PASTELERIA Y REPOSTERIA. PRODUCCION DE MATERIALES DIDACTICO Y EDUCATIVO. PRODUCCION DE SOFTWARE PARA APLICACIONES EMPRESARIALES, Y EDUCATIVAS. - COMER CIALIZACION DE EQUIPOS DE COMPUTO COMERCIALIZACION DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA APLICACIONES EMPRESARIALES EDUCATIVAS COMERCIALIZACION DE INSUMOS DE MATERIAL AGRICOLA EN GENERAL, PRODUCTOS MINERALES COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE PRO DUCTOS ALIMENTOS Y PRODUCTOS CARNICOS. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.MONTAJE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA.- COMERCIALIZACION PRODUCTOS DE LA INDUS TRIA VETERINARIA Y QUIMICA. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y DE MINERIA. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS FORESTALES Y MATERIALES Y MANUFACTURAS EN PLASTICO. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES Y FO RESTALES. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ELECTRONICOS, Y DE SEGURIDAD. - COMER CIALIZACION DE PRODUCTOS ARTESANALES,OBRAS Y ARTE DE COLECCION Y DE ANTIGÜEDAD, COMERCIALIZACION DE TEXTILES, CONFECCIONES, VESTUARIO Y MARROQUINERIA COMERCIA LIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE LA CANASTA FAMILIAR, VIVERES Y ABARRO TES, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, ELECTRONICOS, DE MINERIA,HIDRO CARBUROS, COMERCIALIZACION DE MATERIALES ELECTRICOS, SANITARIOS Y AFINES. COMER CIALIZACION DE MATERIALES PARA LA CONTRACCION DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONI CAS. COMERCIALIZACION Y ALQUILER DE MATERIALES Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION Y DEMAS OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS. - COMERCIALIZACION Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DE OFICINA. COMERCIALIZACION DE MATERIAL DIDACTICO Y EDUCATIVO, DEPORTIVOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICO, CLINICO, FARMACEUTICO, QUI MICOS, LITOGRAFICOS, PAPELEROS, MADEROS, SIDERURGICOS, MARQUETERIAS, VIDRIOS ACRILICOS Y SIMILARES, COMERCIALIZACION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL, MATERIALES DE CONSTRUCCION, TUBERIAS Y ACCESORIOS PVC, MATERIALES DE PIEDRA, YE SO, CEMENTO, VIDRIO Y FIBRA DE VIDRIO. - COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE META LISTERIA, ELEMENTOS Y SISTEMAS DE COMUNICACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. COMER CIALIZACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION. IMPORTAR Y EXPORTAR TODO TIPO DE BIENES Y SERVICIOS. COMERCIALIZACION DE ACTIVIDADES TURISTICAS, RE CREACION, CULTURA Y DEPORTE. OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS DIBUJO, INSIGNIAS, PATENTES PRIVILEGIOS. - ASESORAR LOS ENTES TERRITORIALES, LAS ENTIDA DES PUBLICAS Y PRIVADAS EN ORDEN DE DESARROLLO, A PARTIR DE ESTUDIOS Y PROYE CTOS, EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN LO REFERENTE AL ME DIO AMBIENTE, A LA ECOLOGIA, A LA PROTECCION AMBIENTAL, AL DESARROLLO SOSTENI BLE, A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, A LA ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL, A LA PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA, ALA SANEAMIENTO BASICO, A LA SALUD, AL DEPORTE, LA VIVIENDA, LA CULTURA, EL TURISMO Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, A LAS OBRAS CIVILES, A LA MINERIA, AL DESARROLLO Y ESTABLECIMIENTO EMPRE SARIAL,AL SECTOR SOLIDARIO DE LA ECONOMIA, A LOS SERVICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS. -COORDINACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS TURISTICOS. CONTROL Y MANEJO DE PROYECTOS AMBIENTALES. CAPACITACIONES EN CUALQUIER AREA CONTANDO CON PROFESIONALES. INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS. ESTUDIO DE SUELOS PARA OBRAS CIVILES. - ESTUDIOS, DESAFIOS, ASESORIAS Y CONSULTARIAS PROFESIONALES TALES COMO COORDI NAR Y ELABORAR PLANES DE DESARROLLO, MANUALES DE FUNCIONES, MANUALES DE PROCEDI MIENTOS, ASESORIAS Y / O CONSULTARIAS EN CONTROL INTERNO Y

SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD, MANUALES DE CONTROL INTERNO, FISCALIZACION TRIBUTARIA, CODIGOS DE RENTAS, ESTATUTOS PRESUPUESTALES PARA LOS MUNICIPIOS DE ACUERDO A LAS EXIGEN CIAS DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE. - ASESORIAS, CONTABLES, TRIBUTARIAS, FINANCIE RAS, ADMINISTRATIVAS, JURIDICAS, TECNOLOGICAS, INFORMATICAS, AMBIENTALES, FORES TALES Y AGROPECUARIAS, AGROINDUSTRIALES, ARAS CIVILES, ELECTRONICAS, COMUNICA CIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, ARTISTICAS, PSICOLOGICAS, TERAPEUTAS, TRABAJO SOCIAL, ODONTOLOGICAS, DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, ARQUITECTONICAS, DIFEREN TES RAMAS DE INGENIERIAS, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y AFINES. INTERVENTO RIAS, AVALUOS DE PREDIOS URBANOS, RURALES, VEHICULOS Y MAQUINARIAS, RESTAURACIO NES. PLANIFICACION DE CONTROLES DE INVERSION DE CREDITOS, PERITAZGOS. - CONS TRUCCION Y EJECUCION DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTONICAS Y AFINES CANALIZAR RECURSOS PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS (VIVIENDA, ACUEDUCTO, Y AL CANTARILLADO SANEAMIENTO BASICO, MEDIO AMBIENTE, CONCRETOS PARA LOS MUNICIPIOS Y DEMAS COMUNIDADES INTERESADAS.
DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y AC TIVIDADES DE INTERES GENERAL, RELACIONADAS CON: MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES, EN PROCURA DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, BASADO EN LOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. -SERVICIOS DE ASESORIAS Y CAPACITACIONES AL SECTOR SALUD Y DEMAS. - DESARROLLAR PROGRAMAS, DIAGNOSTICOS Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA SALUD AM BIENTAL, LA CONSTRUCCION Y LAS ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DE LAS COMUNIDADES TANTO URBANAS COMO RURALES A TRAVES DE LA CAPACITACION, ACCESORIA, ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO. PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE CAPACITACION, ESTUDIOS, ASESORIAS ACOMPAÑAMIENTO SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA PROMOCION Y PREVENCION EN LAS AREAS DE SANEAMIENTO BASICO, DEL MEDIO AMBIENTE, LA SALUD PUBLICA, EL CONTROL DE VECTORES, LOS ALIMENTOS, LA ZOONOSIS Y LA SALUD OCUPACIONAL. - ORIENTAR Y SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD HACIA LA EJECUCION DE ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD CON PARTICIPACION DE TODOS LOS FACTORES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SA LUD. - DESARROLLAR Y ASISTIR TECNICAMENTE LAS ACCIONES RELACIONADAS CON EL DIAG NOSTICO TERRITORIAL, EPIDEMIOLOGICO Y COMUNITARIO EN LA ELABORACION Y EJECUCION DE LOS PLANES DE ATENCION BASICA, DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL O NACIONAL, SERVICIO DE ASEO. MANTENIMIENTO DE ASEO. -SUMINISTRO DE LUBRICANTES, COMBUSTIBLE Y REPUESTO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA. -MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA. - MANTENIMIENTO DE SEÑALI ZACION DE CALLES, PARQUES BIENES MUEBLES E INMUEBLES, RECOLECCION, TRATAMIENTO, TRANSPORTE, RECICLAJE Y DISPOSICION FINA DE RESIDUOS SOLIDOS. -TRANSPORTE A ESCOLARES. SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CIRCUITOS. - MENSAJERIA. EJER CER EL CONTROL OPERATIVO, RELACIONADO CON LA REGULACION DEL TRANSITO VEHICULAR Y CAMPAÑAS VIALES, SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA. SERVICIO DE EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION MINERA.
SERVICIO DE METALISTERIA, EBANISTERIA, ELECTRICIDAD, MECANICA, EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA. - CONS TRUCCION Y CONFIGURACION DE REDES COMPUTACIONALES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.
SERVICIOS DE ASESORIAS PROFESIONA LES EN EL SECTOR AGRICOLA, PECUARIO, PESQUERO,SALUD PREVENTIVA Y FARMACOLOGICA, AMBIENTAL E INDUSTRIAL, SERVICIO Y MANTENIMIENTO VIAL, ASISTENCIA TECNICA AGRO PECUARIA, CAPACITACION Y EDUCACION

FORMAL Y NO FORMAL. -SERVICIOS DE ASESORIA AL SECTOR SALUD Y SOLUCIONES INFORMATICAS. - CONSTRUCCION Y REPARA CION DE INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS, ELECTRICAS Y DE ALCANTARILLADO, DE TODA CLASE DE OBRA CIVIL. REPARACION DE OBRAS CIVILES. CONSTRUCCION DE VI VIENDA DE INTERES SOCIAL SERVICIO DE CONSULTORIA EN INTERVENTORIA EN GENERAL ACARREOS, MARQUETERIA Y VIDRIARIA. - MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA EJECUCION DE PROGRAMAS DE ABASTECIMIENTOTE BIENES BASICOS. CONTRATACION Y / O ADMINISTRACION DE OBRAS CIVILES ASESORIA Y / O EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTI VOS. ALQUILER DE MAQUINARIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL. ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION. - ARRENDAMIENTO Y VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. - MOTI VACION, ORGANIZACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE PROMOCION Y PREVENCION EN SA LUD, BRINDAR ASESORIA Y CAPACITACION TECNICA ESPECIALIZADA EN PLANEACION, DIRE CCION E IMPLEMENTACION DE POLITICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, Y DEMAS SERVICIOS QUE SE PUEDAN GENERAR A FUTURO, COMPATIBLES CON EL OBJETO DE LA EMPRESA EN FORMA AUTOGESTIONARIA DIRECTA O MEDIANTE CONVENIOS Y CONTRATOS A TRAVES DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, AFINES O SIMILARES O QUE PERSIGAN LOS MISMOS OBJETIVOS, A NIVEL LOCAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. - ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIONES Y OBRAS CIVILES, ACTIVIDA DES MIXTAS (AGRICOLA Y PECUARIA), ACTIVIDADES AUXILIARES DE LOS SEGUROS, ACTIVI DADES AUXILIARES DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL, ACTIVI DADES COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES AL TRANSPORTE; ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIA JES ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO, ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TECNICO, ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EM PRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION, ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES NCP, ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES, ACTIVIDADES DE COMISIONISTAS Y CORREDORES DE VALORES,AC TIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS Y AUDITORIA, ASESORAMIENTO EN MATERIA DE IMPUESTOS, ACTIVIDADES DE EDICION E IMPRESIONES DE REPRODUCCION DE GRABACIONES, ACTIVIDADES DE EDICION, ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES DE CULTURALES Y DEPORTIVAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD,ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION, ACTIVI DADES DE LAS SOCIEDADES DE CAPITALIZACION, ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS ACTIVIDADES DE MUSEOS Y PRESERVACION DE LUGARES Y EDIFICIOS HISTORICOS. -ORGANIZACION, PROMOCION Y EJECUCION DE TODO TIPO DE EVENTOS CULTURALES, ARTISTICOS, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y MUSICALES. - ACTI VIDADES DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, PROFESIONALES Y DE EMPLEADORES, ACTIVI DADES DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES, ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SILVICULTURA Y LA EXTRACCION DE LA MADERA, ACTIVIDADES DE SERVICIOS SO CIALES, ACTIVIDADES DE SERVICIOS AGRICOLAS Y GANADEROS, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO, ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRA CION PUBLICA EN GENERAL, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR UNA CONTRATA, ACTIVIDADES INMOBI LIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS, ACTIVIDADES JURIDICAS Y DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS Y AUDITORIA, ASESORAMIENTO EN MATERIA DE IM PUESTOS, ESTUDIO DE MERCADOS Y REALIZACION DE ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA.- AC TIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN ALMACENAMIENTO Y DEPOSI TO ALOJAMIENTO EN CENTROS VACACIONALES Y ZONAS DE CAMPING, ALOJAMIENTO EN HOTE LES, HOSTALES Y APARTAHOTELES, ALOJAMIENTO EN HOTELES,CAMPAMENTOS Y OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE NO PERMANENTE, ALQUILER DE EFECTOS PERSONALES Y ENCERES DOMESTICOS

NCP. - ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE, ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE TE RRESTRE, ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION Y DEMOLICION DOTADO DE OPERA RIOS, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS AGROPECUARIOS, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA CIVIL, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA (INCLUSO COMPUTADORAS) ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIOS Y DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS, ALQUILER DE OTROS TIPOS DE MAQUI NARIA Y EQUIPO, ALQUILER DE VEHICULOS DE CARGA CON CONDUCTOR, ACERADO, ACEPILLA DO E IMPREGNACION DE LA MADERA, CAPTACION , DEPURACION Y DISTRIBUCION DE AGUA, COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA, COMERCIO A LA POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA DE PRODUCTOS AGRICOLAS SIL VICOLA Y DE ANIMALES VIVOS Y SUS PRODUCTOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS, ARTICULOS Y EQUIPOS DE USO DOMESTICO. - COMERCIO AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS O DESECHOS INDUSTRIALES Y MATERIAL PARA RECICLAJE, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUI POS MEDICOS Y QUIRURGICOS Y DE APARATOS ORTESICOS Y PROTESICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE FIBRAS TEXTILES, COMERCIO AL POR MAYOR DE FLORES Y PLANTAS ORNAMENTA LES. - COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA PARA OFICINA, CONTABILIDAD E INFOR MATICA, COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA, MINE RIA, CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA, COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS, ANIMALES VIVOS ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO.
-SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS A ESCOLARES Y DEMAS. SUMINISTRO DE TODA CLASE DE VIVERES DE LA CANASTA FAMILIAR. - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGRICOLAS COMERCIO AL POR MAYOR DE PAPEL Y CARTON; PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON, COMERCIO AL POR MAYOR DE PINTURAS Y PRODUCTOS CONEXOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR Y ARTICULOS ELABORADOS EN PIEL. -PRODUCCION, TRANSFORMACION, COMERCIALIZACION Y LA DISTRIBUCION DE PRODUCTOS PANIFICADORES, LACTEOS Y DERIVADOS, EXTRACCION Y PROCESAMIENTO DE PULPA DE FRUTAS. -DESARROLLAR PROCESOS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS UTILIZADOS COMO BIENES PARA EL CONSUMO HUMANO. -REALIZAR CAPACITACIONES TECNICAS Y ORGANIZATIVAS PARA MEJORAR LOS NIVELES DE PRODUCCION. -CAPACITACIONES EN BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA.
-ELABORACION Y DISTRIBUCION DE RACIONES ALIMENTARIAS. - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDI CINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, PLASTICOS Y CAUCHO EN FORMA PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES Y PRODUCTOS CONFE CCIONADOS PARA USO DOMESTICO, COMERCIO AL POR MAYOR DE TODO MENOR DE ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL) BEBIDAS Y TABACOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. - CO MERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y CERRAJERIA Y PRODUCTOS DE VI DRIO, EXCEPTO PINTURAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR ME NOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES, COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE, LU BRICANTES, ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA AUTOMOTORES, COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMESTICOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES PARA OFICINA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, COMPUTADORAS Y PROGRAMAS DE COMPUTADORAS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO DE VEHI CULOS AUTOMOTORES, COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS, COMERCIO DE VEHICU LOS AUTOMOTORES USADOS, COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTO MOTORES Y MOTOCICLETAS, SUS APARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE Y

LUBRICANTES PAREA VEHICULOS AUTOMOTORES. - CONSTRUCCION DE EDI FICACIONES COMPLETAS Y DE PARTE DE EDIFICACIONES COMPLETAS Y DE PARTES DE EDIFI CACIONES, CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, CONSULTORES EN EQUIPOS DE INFORMATICA, CONSULTORES EN PROGRAMAS DE INFORMATICA Y SUMINISTRO DE PROGRAMAS DE INFORMATICA, CORTE, TALLADO Y ACABADO DE LA PIEDRA, ELIMINACION DE DESPERDI CIOS Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y ACTIVIDADES SIMILARES, EXPLOTACION DE MI NERALES NO METALICOS, EXPLOTACION DE MINERALES PARA LA FABRICACION DE ABONOS Y PRODUCTOS QUIMICOS; EXPLOTACION DE SAL, EXTRACCION DE CARBON LIGNITICO Y TURBA, EXTRACCION DE ARENAS Y GRAVAS SILICEAS, EXTRACCION DE CALIZA Y DOLOMITA, EXTRA CCION DE PIEDRA, ARENAS Y ARCILLAS COMUNES, EXTRACCION DE PIEDRA, ARENA, ARCI LLAS, CAL, YESO, CAOLIN Y BENTONITAS, EXTRACCION DE YESO Y ANHIDRITA. - FABRICA CION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE MADERAS, COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA AGROPECUARIA, FORESTAL, Y DE OBRA CIVIL Y MINERA, FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLE TAS, FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y OTROS, FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRENDAS DE VESTIR, FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS, MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTANICOS, FINANCIACION Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE PLANES DE SEGUROS, FORJA, PRENSADO ESTAMPADO Y LAMINADO DE METAL PULVIMETALURGIA, FOTOMECANICA, ANALOGOS, FUNDICION DE HIERROS Y ACEROS, FUNDICION DE METALES NO FERROSOS, GENE RACION, CAPTACION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, HOGARES PRIVADOS DE SER VICIO DOMESTICO, HOTELES, RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES, INDUSTRIAS BASICAS DE HIERROS Y DE ACERO, INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NCP, INFORMATICA Y ACTIVIDADES CONEXAS, INGENIOS, REFINERIAS DE AZUCAR Y TRAPICHES. -INSTALACIONES HIDRAULICAS Y TRABAJOS CONEXOS, INSTALACION DE VIDRIOS Y VENTANAS, INTERMEDIACION FINANCIE RA, INVESTIGACION DE MERCADOS Y REALIZACION DE ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA, MANTENIMIENTO DE Y REPARACION DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMA TICA, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO, MANTENIMIENTO Y REAPA RICION DE VEHICULOS, AUTOMOTORES, OBTENCION Y SUMINISTRO DE PERSONAL, OTRAS AC TIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE TRANSPORTE, OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO NCP, OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO, OTRAS ACTIVIDADES DE INFORMATICA,OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NCP, OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES, OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NPC. - OTRAS ACTIVIDADES RELA CIONADAS CON EL MERCADO DE VALORES, OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA, OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, OTRAS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO NCP, OTROS TIPOS DE COMERCIOS AL POR MENOR, OTROS TI POS DE EXPENDIO NCP DE ALIMENTOS PREPARADOS, OTROS TIPOS DE INTERMEDIACION FI NANCIERA, OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS, TRANSPORTE REGULAR DE PASAJEROS, TRANSPORTE URBANO REGULAR DE PASAJEROS. - OTROS TRABAJOS DE TERMI NACION Y ACABADO, PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA, PESCA Y CULTIVOS DE PECES DEN CRIADEROS Y GRANJAS DE PISCICOLAS, PESCA, PRODUCCION DE PECES EN CRIADEROS Y GRANJAS, PISCICOLAS, ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PESCA. - PLANES DE REASEGUROS, PANES DE SEGUROS GENERALES, PLANES DE SEGUROS DE VIDA, POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES CONEXAS,PREPARACION DE TERRENOS, PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL, PUBLICIDAD RECICLAJE DE DESPERDICIOS, Y DESECHOS METALICOS, RECICLAJE DE DESPERDICIOS Y DESECHOS METALICOS, REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMO QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CUL TURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, SERVICIOS DE SILVICULTURA, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION DE LA MADERA, - ADQUIRIR ARRENDAR O ENAJENAR EN ARRENDAMIENTO BIE

NES MUEBLES O INMUEBLES, TOMAR O DAR EN MUTUO O CON SIN GARANTIA EN BIENES SO CIALES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS,DE CREDITO, HABANERAS, GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCE LAR, COBRAR, RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, ADQUIRIR CUALQUIER TITULO, CON CEPCIONES, PERMISO, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS, REPRESENTACIONES QUE SE RELA CIONEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE SEAN FINES O COMPLEMENTARIOS AL MIS MO, LA PRODUCCION, TRANSFORMACION, COMERCIALIZACION Y LA DISTRIBUCION DE PRODU CTOS PANIFICADORES, LACTEOS Y DERIVADOS, EXTRACCION Y PROCESAMIENTO DE LA PULPA DE FRUTAS. INTERVENTORIA EN EL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. CONSULTORIAS. AUDITORIA EN EL REGIMEN SUBSIDIADO PARA LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO DE LOS AFILIADOS. AUDITORIA EN CALIDAD DE SALUD. DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION. DISEÑO E IMPLEMENTOS DE SOFTWARE PARA EL MANEJO TECNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD PARA ENTIDADES TERRITORIALES. MANEJO DE FACTURACION Y AUDITORIA DE CUENTAS MEDICA BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURSING CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIO EN SALUD. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE SALUD TERRITORIAL. ENCUESTAS Y SATISFACCION DEL USUARIO BENEFICIARIO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. CRUCE Y DEPURACION DE BASES DE DATOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO. ORGANIZAR LA PRODUCCION DE LOS BIENES MEDIANTE EL PROCESO DE APLICACION DEL TRABAJO Y LA UTILIZACION TECNICA DE LOS RECURSOS. DESARROLLAR PROCESOS TENDIENTES A MEJORAMIENTO DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS QUE SERAN UTILI ZADOS COMO BIENES DE CONSUMO NECESARIOS PARA LAS FAMILIAS. REALIZAR PROGRA MAS DE CAPACITACION TECNICA EMPRESARIAL Y ORGANIZATIVA PARA MEJORAR LOS NIVELES DE PRODUCCION Y EL PROCESO DE AUTOGESTION. PLANTEAR Y APLICAR SOLUCIONES A LAS NECESIDADES EN LOS CAMPOS DE PRODUCCION, TRANSFORMACION, ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIALIZACION MEDIANTE EL APOYO DE LOS ASOCIADOS Y LAS ENTIDADES DEL ESTA DO. INTERVENIR EN EQUIPO Y MAQUINARIA TENDIENTES A MEJORAR Y AUMENTAR LA PRO DUCTIVIDAD. EVALUAR RESULTADOS CON EL FIN DE COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS A PRECIOS RAZONABLES QUE BENEFICIEN A LOS ASOCIADOS. REALIZAR DIAGNOSTICOS Y EVALUACIONES DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS EN LA EM PRESA. CAPTAR RECURSOS Y AYUDAS DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE PERMITAN LA EJECUCION Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS QUE ESTA REALIZA. CANALIZAR RECURSOS QUE LA EMPRESA OBTENGA PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PRO GRAMAS QUE ESTA REALIZA. PROMOVER CAMPAÑAS EDUCATIVAS PARA ADQUIRIR HABITOS Y COMPORTAMIENTOS QUE GARANTICEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA EMPRESA Y SUS ASO CIADOS. FOMENTAR EL EMPLEO Y EL TRABAJO PRODUCTIVO A NIVEL DE LOS ASOCIADOS. ¿LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL ATENDER A LA COMUNIDAD EN GENERAL A TRA VES DE: ORIENTAR Y SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD HACIA LA EJECUCION DE ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD, CON PARTICIPACION DE TO DOS LOS FACTORES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. DE IGUAL MANERA DESA RROLLAR Y ASISTIR TECNICAMENTE LAS ACCIONES RELACIONADAS CON EL DIAGNOSTICO TERRITORIAL EPIDEMIOLOGICO Y COMUNITARIO EN LA ELABORACION Y EJECUCION DE LOS PLANES DE ATENCION BASICO (PAB) DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL O NACIONAL. PROPICIAR DE LA COMUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ATENCION BASICA. PRIORIZAR LA ATENCION DE LOS GRUPOS MAS VULNERABLES EN LA COMUNIDAD. MOTIVARA LOS DIFERENTES SECTORES EN LA POBLACION EN TORNO A SUS DERECHOS Y COM PROMISOS ANTE EL LOGRO DE LAS METAS DE SALUD COLECTIVA. DISEÑAR, PRODUCIR Y EMI TIR INFORMACION SOBRE LA SALUD BUSCANDO SENSIBILIZAR A LA POBLACION OBJETO PARA QUE INICIE CAMBIOS EN SU COMPORTAMIENTO FRENTE AL AUTO CUIDADO, EN PRO DEL MEJO

RAMIENTO DE SU CALIDAD U-SIC ¿ ETILO DE VIDA. PROTEGER A LA POBLACION EN GENE RAL DE LOS FACTORES DE RIESGO TANTO EL MEDIO AMBIENTE COMO DEL COMPORTAMIENTO QUE PUEDA AFECTAR A LA POBLACION MEDIANTE ACTIVIDADES, INTERVENCIONES Y ACCIO NES DE PREVENCION. ORIENTA A LA POBLACION HACIA LAS ACCIONES INDIVIDUALES Y CO LECTIVAS DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA GARANTIZANDO QUE LAS MEDIDAS DE PREVEN CION Y CONTROL SE APLIQUEN OPORTUNA E INMEDIATAMENTE. MOTIVAR A LA COMUNIDAD PARA QUE TODOS SEAN PROMOTORES Y DIVULGADORES DEL CUIDADO DE LOS SECTORES QUE AFECTEN O SEAN UNA AMENAZA PARA EL BIENESTAR DE ESTA. CONTRATAR SERVICIOS DE ASESORIA, CAPACITACION, ADMINISTRACION DE AREAS DE PRODUCCION Y TRANSFORMACION AGROPECUARIA CON ENTES JURIDICOS O NATURALES PUBLICOS O PRIVADOS. INTEGRACION, DISEÑO E IMPULSO ¿ SIC- DE PROYECTOS DE PRESERVACION Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIEN TE.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$12.000.000,00
No. de acciones	:	600
Valor Nominal	:	$20.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$12.000.000,00
No. de acciones	:	600
Valor Nominal	:	$20.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$12.000.000,00
No. de acciones	:	600
Valor Nominal	:	$20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 003 DE FECHA 05/06/2012, ANTES CITADA, CONSTA: ARTÍCULO 28º. REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR

MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 003 DE FECHA 05/06/2012, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO. 29°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 003 del 05 de Junio de 2012 de Junta De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 06 de Julio de 2012 con el No 104294 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	CHACON BALLESTEROS MONICA JULIANA	C.C. 1100950571

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 806 de 21/05/2009 Notaria 02 de San Gil	81854 06/08/2009 Libro IX

EP No 806	de 21/05/2009 Notaria 02 de San Gil	81853 06/08/2009 Libro IX
EP No 806	de 21/05/2009 Notaria 02 de San Gil	81855 06/08/2009 Libro IX
A. No 003	de 05/06/2012 Junta De S de San Gil	104290 06/07/2012 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690.
Actividad secundaria Código CIIU: 4663.
Otras actividades Código CIIU: 4290.
Otras actividades Código CIIU: 8230.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	EMPROVIVIR SALUD SOCIEDAD
Matricula No:	99921
Fecha de matrícula:	04 de Marzo de 2003
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	Carrera 9 # 10 - 65 Oficina 203
Municipio:	San Gil - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del

---

propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $200.584.537

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/11/2026 - 17:41:29
Recibo No. 12879462, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DBTW33CF00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.100.950.571
NUMERO
CHACON BALLESTEROS
APELLIDOS
MONICA JULIANA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
29-ENE-1987
SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
17-MAR-2005 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-2718100-59140102-F-1100950571-20050907
03823 05250A 02 164288471

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6785C085 4F8EC601

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEONEL ALVAREZ CASTILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1024502368 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 234055-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



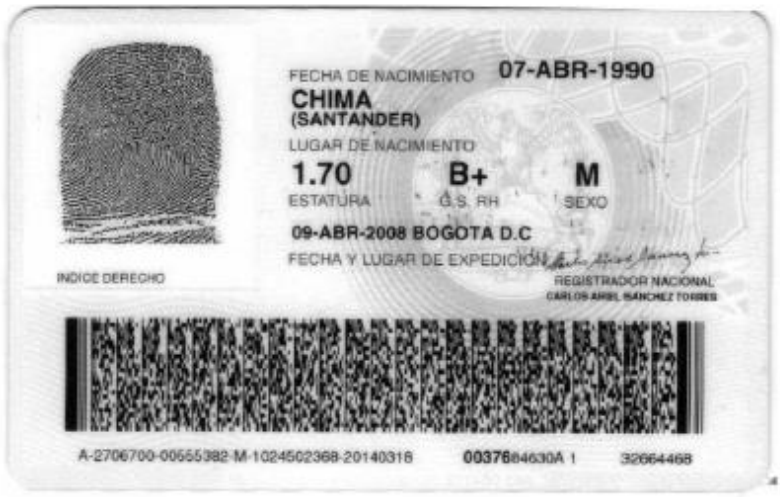
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.024.502.368

ALVAREZ CASTILLO
APELLIDOS

LEONEL
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1990
CHIMA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

09-ABR-2008 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2706700-00655382-M-1024502368-20140316 0037684630A 1 32664468



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

234055-T

LEONEL
ALVAREZ CASTILLO
C.C. 1024502368
RES. INSCRIPCION 887 DEL 03/11/2017
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UDI

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

239654 255294

Gmail

contratacion contratacion <contratacion@suaita-santander.gov.co>

limitacion a mipymes Santander

1 mensaje

INGESEM CONSTRUCCIONES SAS <ingesemconstruccionessas@gmail.com> 17 de noviembre de 2026 a las 18:12
Para: contratacion@suaita-santander.gov.co

Limitacion Mipymes SASI 004-2026.pdf
1074K

ANEXO 9 - SOLICITUD LIMITACIÓN A MYPIMES COLOMBIANAS

Suaita, 17 de noviembre de 2026

Señores:
ADMINISTRACION MUNICIPAL
Suita - Santander

REFERENCIA: Proceso de Contratación SASI-004-2026

Objeto: COMPRAVENTA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PERTENECIENTE A VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SUAITA SANTANDER

Estimados señores:

La suscrita **ERIKA MARIA CHACON BALLESTEROS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.100.953.856 de San Gil actuando en calidad de representante legal de INGESEM CONSTRUCCIONES SAS NIT. 901.833.042-2 de acuerdo con el Pliego de Condiciones, declaro que reúno la condición de MiPymes de conformidad con las exigencias legales, pertenezco a la jurisdicción de San Gil y solicito limitar el proceso de la referencia a MiPymes nacionales domiciliadas en el departamento de SANTANDER.

Mis datos personales y de contacto:

Nombre de interesado:	INGESEM CONSTRUCCIONES SAS
Nombre de representante legal:	ERIKA MARIA CHACON BALLESTEROS
C.C No.:	1.100.953.856 DE SAN GIL
Nit. Persona jurídica:	901.833.042-2
Dirección física de correo:	Carrera 9 No. 10 – 78 Ofic. 205
Correo electrónico:	ingesemconstruccionessas@gmail.com
Telefax:	3168300085
Ciudad:	San Gil

Mi participación es a título de Persona Jurídica

Atentamente,

INGESEM CONSTRUCCIONES S.A.S
ERIKA CHACON BALLESTEROS
REPRESENTANTE LEGAL

LEONEL ALVAREZ CASTILLO
CONTADOR
T.P. No. 234055-T

FORMATO 8G - ACREDITACIÓN MIPYME

Suaita, 17 de noviembre de 2026

Señores:
ADMINISTRACION MUNICIPAL
Suita - Santander

REFERENCIA: Proceso de Contratación SASI-004-2026

Objeto: COMPRAVENTA DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PERTENECIENTE A VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SUAITA SANTANDER.

Estimados señores:

ERIKA MARIA CHACON BALLESTEROS, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.100.953.856 de San Gil, en Calidad de Representante Legal y **LEONEL ALVAREZ CASTILLO,** Identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.024.502.368, en calidad de Contador Público, de la empresa INGESEM CONSTRUCCIONES SAS, Identificada con NIT. 901.833.042-2, declaramos bajo la gravedad del juramento que INGESEM CONSTRUCCIONES SAS se encuentra clasificada como: MICRO - EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En constancia, se firma en Suaita, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del 2026.

Atentamente,

INGESEM CONSTRUCCIONES S.A.S
ERIKA CHACON BALLESTEROS
REPRESENTANTE LEGAL

LEONEL ALVAREZ CASTILLO
CONTADOR
T.P. No. 234055-T

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 06/11/2026 - 17:39:32

Recibo No. 12879459, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JWGA33CEFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: INGESEM CONSTRUCCIONES S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 901833042-2
Domicilio principal: San Gil

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-673644-16
Fecha de matrícula: 20 de Mayo de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 9 # 10 - 78 OFICINA 205 CENTRO COMERCIAL SANTA ISABEL BARRIO CENTRO
Municipio: San Gil - Santander
Correo electrónico: ingesemconstruccionessas@gmail.com

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Teléfono comercial 1:	3168300085
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 9 # 10 - 78 OFICINA 205 CENTRO COMERCIAL SANTA ISABEL BARRIO CENTRO
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico de notificación:	ingesemconstruccionessas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3168300085
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica INGESEM CONSTRUCCIONES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 06 de Mayo de 2024 de Asamblea Gral Accionistas de Simacota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Mayo de 2024, con el No 224454 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada DR. INGENIERÍA & TOPOGRAFÍA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 27 de octubre de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2026 con el No. 243316 del Libro IX, consta: Cambio de razón social de DR. INGENIERÍA & TOPOGRAFÍA S.A.S. a INGESEM CONSTRUCCIONES S.A.S.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 001 del 27 de octubre de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2026 con el No. 243316 del Libro IX, consta: Cambio de domicilio de Simacota a San Gil.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

INGESEM CONSTRUCCIONES S.A.S. NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA

MODALIDAD DE CARGA (CIRCULAR No. 009 DE 2013 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social: prestar servicios y ejecutar actividades comerciales o civiles relacionadas con la ingeniería civil y topografía.
Ejecutar obras civiles, en aspectos directos y relacionados con la ingeniería civil y topografía. - realizar actividades de construcción de obras civiles, alcantarillados, acueductos, vías, placa huellas, edificios, obras hidráulicas, estructuras de mitigación, interventorías, topografías, avalúos, batimetrías, etc. - realizar estudios y consultoría sobre cartografía, estudios de suelos, estudios de detalles, geotecnia, estudios ambientales, estudios forestales, planes de ordenamiento territorial, esquemas de ordenamiento territorial, licencias ambientales, licencias de minería. - prestar servicios de trámites y asesoría catastrales jurídica. - prestar servicios de diseño arquitectónico, diseños estructurales, planes de desarrollo turístico. - alquiler y venta de equipos de ingeniería y topografía, vehículos, personal o mano de obra, suministro de insumos y materiales de obra civil. - realizar la inversión, administración, usufructo o celebración de cualquier tipo de contrato de naturaleza civil o comercial sobre toda clase bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles. - celebrar contratos como inversionistas en proyectos de obras civiles y sobre topografía. - prestar toda clase de servicios lícitos de naturaleza civil o comercial en los sectores de la construcción de la ingeniería civil y la topografía. Sin perjuicios de las actividades mencionadas, la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita, tanto en Colombia como en el extranjero. Atender a la comunidad en general a traves de: -el de fomentar la generacion de fuentes de trabajo personalizado de sus asociados en forma autogestionaria, como medio de satisfaccion de sus nece sidades economicas, sociales, culturales y educativas, para lograr un impacto social que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y los que se vinculen con posterioridad mediante la consecucion del trabajo sostenible. - desarrollar actividades socioeconomicas de provision sistematica de bienes y servicios a terceros para el funcionamiento operativo, administrativo, productivo, promoviendo el desarrollo sostenible de las comunidades en la prestacion de servicios de mano de obra calificada y no calificada a traves de convenios con entidades o personas autorizadas para el desarrollo de esta actividad. -contratar todo tipo de servicios con entidades publicas o privadas, vinculando el trabajo personal y directo de los asociados en la prestacion de servicios de mano de obra calificada y no calificada en forma autogestionaria. - difundir un pensamiento e identidad solidaria que propenda por el bienestar de los asociados sustentando en un desarrollo de base humana. La prestacion de servicios de mano de obra calificada y no calificada.
- proporcionar a sus aso ciados una ocupacion laboral en las mejores condiciones fisicas, para la realizaron de sus trabajo logrando un desarrollo economico y social sostenible tanto para el asociado como para la comunidad en la que interactua. - lograr el com promiso de todos los asociados para que los resultados sean mas efectivos y que se ajusten a las necesidades del

contratante porque esto permite a la vez que la sociedad sea mas competitiva. - suscribir convenios con diferentes instituciones y / o profesionales en la prestacion de servicios de mano de obra calificada y no calificada. - celebrar convenios con organismos del estado o interna cionales; ong, entidades publicas o privadas para recibir transferencia de tecnologia aplicable al mejoramiento de la capacidad de oferta laboral o profesio nal de los asociados. - recibir toda clase de apoyo financiero, para que la sociedad participe directamente en el desarrollo de programas y proyectos donde el aporte se la fuerza laboral o capacidad profesional de los asociados. - ges Tionar y recibir donaciones o auxilios con organizaciones del estado o internacionales. - la corporacion tiene como objetivo principal el de fomentar la generacion de fuentes de trabajo personalizado de sus asociados en forma autogestionaria, como medio de satisfaccion de sus necesidades economicas, sociales, culturales y educativas, para lograr un impacto social que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y los que se vinculen con posterioridad. - con el trabajo personal y la experiencia de sus asociados, contribuirla desarrollo socioeconomico del pais, ya sea mediante la produccion de bienes, comercializacion de productos agropecuarios, ejecucion de obras o prestacion de servicios. - propender por el desarrollo integral de sus asociados, colaborar en la satisfaccion de sus necesidades relacionadas con sus actividades, tanto familiares como laborales, mejorar sus ingresos, valorizar su trabajo y mejorar sus condiciones sociales. - colaborar y ser ejecutor de los planes y programas de desarrollo socioeconomico del estado y entidades que se orienten preferiblemente al fomento y desarrollo del sector solidario. - fomentar el empleo en Colombia, creando mecanismos a que haya lugar para incorporar a los desempleados en el trabajo productivo, por medio de la vinculacion a la corporacion. - fomentar la formacion de lideres en todos los aspectos. Para cumplir con el objeto anterior, la corporacion podra desarrollar las siguientes actividades. - toda clase de bienes licitos fabricacion de artesanias, fabricacion y construccion de bienes muebles e inmuebles produccion y transformacion de productos agropecuarios y agroindustriales, fabricacion de abonos organicos elaboracion de materiales para la construccion y demas obras civiles arquitectonicas, produccion de todo tipo de confecciones, marroquineria, produccion de panaderia, pasteleria y reposteria. Produccion de materiales didactico y educativo.produccion de software para aplicaciones empresariales, y educativas. - comercializacion de equipos de computo comercializacion de software y hardware para aplicaciones empresariales educativas comercializacion de insumos de material agricola en general, productos minerales comercializacion de toda clase de productos alimentos y productos carnicos. Mantenimiento de equipos de computo.montaje de la infraestructura tecnologica. - comercializacion productos de la industria veterinaria y quimica. Comercializacion de productos agroindustriales y de mineria. Comercializacion de productos forestales y materiales y manufacturas en plastico. Comercializacion de productos agropecuarios, agroindustriales y forestales. Comercializacion de productos electronicos, y de seguridad. - comer cializacion de productos artesanales, obras y arte de coleccion y de antigüedad, comercializacion de textiles, confecciones, vestuario y marroquineria comercializacion de productos alimenticios y de la canasta familiar, viveres y abarrotes. Comercializacion de productos industriales,

electronicos, de mineria, hidrocarburos, comercializacion de materiales electricos, sanitarios y afines. Comercializacion de materiales para la contraccion de obras civiles y arquitectoni cas. Comercializacion y alquiler de materiales y equipo para la construccion y demas obras civiles y arquitectonicas. - comercializacion y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y de oficina. Comercializacion de material didactico y educativo, deportivos, quirurgicos, odontologico, clinico, farmaceutico, quimicos, litograficos, papeleros, maderos, siderurgicos, marqueterias, vidrios acrilicos y similares, suministro y comercializacion de elementos de ferreteria en general, materiales de construccion, tuberias y accesorios pvc, materiales de piedra, yeso, cemento, vidrio y fibra de vidrio. - comercializacion de productos de metalisteria, elementos y sistemas de comunicacion y obras complementarias. Comercializacion de elementos de señalizacion y semaforizacion. Importar y exportar todo tipo de bienes y servicios.
Comercializacion de actividades turisticas, re creacion, cultura y deporte.
Obtener derechos de propiedad sobre marcas dibujo, insignias, patentes privilegios. - asesorar los entes territoriales, las entidades publicas y privadas en orden de desarrollo, a partir de estudios y proyectos, ejecutar planes, programas, proyectos y actividades en lo referente al medio ambiente, a la ecologia, a la proteccion ambiental, al desarrollo sostenible, a los programas de desarrollo social, a la electrificacion urbana y rural, a la participacion ciudadana y comunitaria, ala saneamiento basico, a la salud, al deporte, la vivienda, la cultura, el turismo y el aprovechamiento del tiempo libre, a las obras civiles, a la mineria, al desarrollo y establecimiento empresarial, al sector solidario de la economia, a los servicios publicos y privados. -coordinacion y desarrollo de proyectos turisticos. Control y manejo de proyectos ambientales. Capacitaciones en cualquier area contando con profesionales. Interventorias y consultorias. Estudio de suelos para obras civiles. - estudios, desafios, asesorias y consultarias profesionales tales como coordinar y elaborar planes de desarrollo, manuales de funciones, manuales de procedimientos, asesorias y / o consultarias en control interno y sistemas de gestion de calidad, manuales de control interno, fiscalizacion tributaria, codigos de rentas, estatutos presupuestales para los municipios de acuerdo con las exigen cias de la normatividad vigente. - asesorias, contables, tributarias, financie ras, administrativas, juridicas, tecnologicas, informaticas, ambientales, forestales y agropecuarias, agroindustriales, arasciviles, electronicas, comunicaciones y obras complementarias, artisticas, psicologicas, terapeutas, trabajo social, odontologicas, de vivienda de interes social, arquitectonicas, diferen tes ramas de ingenierias, construccion de obras civiles y afines. Intervento rias, avaluos de predios urbanos, rurales, vehiculos y maquinarias, restauracio nes. Planificacion de controles de inversion de creditos, peritazgos. - cons truccion y ejecucion de toda clase de obras civiles, arquitectonicas y afines canalizar recursos para la elaboracion de proyectos (vivienda, acueducto, y al cantarillado saneamiento basico, medio ambiente, concretos para los municipios y demas comunidades interesadas.
Diseñar, implementar y ejecutar proyectos y ac tividades de interes general, relacionadas con: manejo y conservacion del medio ambiente y los recursos naturales, en procura del desarrollo de la comunidad en general, basado en los criterios de sostenibilidad, competitividad y equidad. -servicios de asesorias

y capacitaciones al sector salud y demas. - desarrollar programas, diagnosticos y estudios relacionados con la salud am biental, la construccion y las acciones de inspeccion, vigilancia y control de los factores de riesgo de las comunidades tanto urbanas como rurales a traves de la capacitacion, accesoria, asistencia tecnica y acompañamiento. Participar en licitaciones publicas y privadas para ejecutar planes, programas, proyectos y actividades de capacitacion, estudios, asesorias acompañamiento sobre temas relacionados con la promocion y prevencion en las areas de saneamiento basico, del medio ambiente, la salud publica, el control de vectores, los alimentos, la zoonosis y la salud ocupacional. - orientar y sensibilizar a la comunidad hacia la ejecucion de acciones de promocion de la salud y prevencion de la enfermedad con participacion de todos los factores del sistema de seguridad social en salud. - desarrollar y asistir tecnicamente las acciones relacionadas con el diagnostico territorial, epidemiologico y comunitario en la elaboracion y ejecucion de los planes de atencion basica, del orden municipal, departamental, distrital o nacional, servicio de aseo. Mantenimiento de aseo. -suministro de lubricantes, combustible y repuesto para el mantenimiento y reparacion de vehiculos, maquinaria agricola y pesada. Mantenimiento y reparacion de vehiculos, maquinaria agricola y pesada. - mantenimiento de señalizacion de calles, parques bienes muebles e inmuebles, recoleccion, tratamiento, transporte, reciclaje y disposicion fina de residuos solidos. -transporte a escolares. Suministro, montaje y puesta en funcionamiento de circuitos. - mensajeria. Ejer cer el control operativo, relacionado con la regulacion del transito vehicular y campañas viales, servicio de asistencia tecnica agropecuaria. Servicio de exploracion, explotacion y comercializacion minera. Servicio de metalisteria, ebanisteria, electricidad, mecanica, exploracion y explotacion minera. - cons truccion y configuracion de redes computacionales y mantenimiento de equipo de computo servicios de seguridad y vigilancia. Servicios de asesorias profesiona les en el sector agricola, pecuario, pesquero, salud preventiva y farmacologica, ambiental e industrial, servicio y mantenimiento vial, asistencia tecnica agropecuaria, capacitacion y educacion formal y no formal. - servicios de asesoria al sector salud y soluciones informaticas. - construccion y reparacion de instalaciones hidraulicas, sanitarias, electricas y de alcantarillado, de toda clase de obra civil. Reparacion de obras civiles. Construccion de vivienda de interes social servicio de consultoria en interventoria en general acarreos, marqueteria y vidriaria. - mano de obra calificada y no calificada ejecucion de programas de abastecimientote bienes basicos. Contratacion y / o administracion de obras civiles asesoria y / o ejecucion de proyectos producti vos. Alquiler de maquinaria agropecuaria e industrial. Alquiler de equipos para la construccion. - arrendamiento y venta de bienes muebles e inmuebles. - moti vacion, organizacion y prestacion de servicios de promocion y prevencion en salud, brindar asesoria y capacitacion tecnica especializada en planeacion, direccion e implementacion de politicas para el desarrollo de los entes publicos y privados, y demas servicios que se puedan generar a futuro, compatibles con el objeto de la empresa en forma autogestionaria directa o mediante convenios y contratos a traves de entidades publicas o privadas, afines o similares o que persigan los mismos objetivos, a nivel local, regional, departamental, nacionale internacional. - acondicionamiento de edificaciones y obras civiles,

actividades mixtas (agricola y pecuaria), actividades auxiliares de los seguros, activi dades auxiliares de servicios para la administracion publica en general, actividades complementarias y auxiliares al transporte; actividades de agencia de viajes actividades de apoyo diagnostico, actividades de arquitectura e ingenieria y actividades conexas de asesoramiento tecnico, actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestion, actividades de asociaciones ncp, actividades de bibliotecas y archivos actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales, actividades de comisionistas y corredores de valores,actividades de contabilidad, teneduria de libros y auditoria, asesoramiento en materia de impuestos, actividades de edicion e impresiones de reproduccion de grabaciones, actividades de edicion, actividades de esparcimiento y actividades de culturales y deportivas actividades de investigacion y seguridad, actividades de las instituciones prestadoras de servicios de salud, con internacion, actividades de las sociedades de capitalizacion, actividades de limpieza de edificios actividades de museos y preservacion de lugares y edificios historicos. -organizacion, promocion y ejecucion de todo tipo de eventos culturales, artisticos, deportivos, recreativos y musicales. - acti vidades de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores, activi dades de organizaciones profesionales, actividades de servicios relacionados con la silvicultura y la extraccion de la madera, actividades de servicios sociales, actividades de servicios agricolas y ganaderos, actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento, actividades ejecutivas de la administracion publica en general, actividades inmobiliarias, actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribucion o por una contrata, actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, actividades juridicas y de contabilidad, teneduria de libros y auditoria, asesoramiento en materia de impuestos, estudio de mercados y realizacion de encuestas de opinion publica.- actividades legislativas de la administracion publica en almacenamiento y deposito alojamiento en centros vacacionales y zonas de camping, alojamiento en hoteles, hostales y apartahoteles, alojamiento en hoteles,campamentos y otros tipos de hospedaje no permanente, alquiler de efectos personales y enceres domesticos ncp. - alquiler de equipo de transporte, alquiler de equipo de transporte terrestre, alquiler de equipos para la construccion y demolicion dotado de operarios, alquiler de maquinaria y equipos agropecuarios, alquiler de maquinaria y equipo de construccion y de ingenieria civil, alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras) alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domesticos, alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo, alquiler de vehiculos de carga con conductor, acerado, acepillado e impregnacion de la madera, captacion , depuracion y distribucion de agua, comercio al por mayor a cambio de una retribucion o por contrata, comercio a la por mayor a cambio de una retribucion o por contrata de productos agricolas silvicola y de animales vivos y sus productos, comercio al por mayor de aparatos, articulos y equipos de uso domestico. - comercio al por mayor de desperdicios o desechos industriales y material para reciclaje, comercio al por mayor de equipos medicos y quirurgicos y de aparatos ortesicos y protesicos, comercio al por mayor de fibras textiles, comercio al por mayor de flores y plantas ornamentales. - comercio al por mayor de maquinaria para oficina, contabilidad e informatica, comercio al por mayor de maquinaria y equipo para

la agricultura, mineria, construccion y la industria, comercio al por mayor de materiales para la construccion, vidrio, equipo y materiales de fontaneria, comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, animales vivos alimentos, bebidas y tabaco. -suministro de raciones alimentarias a escolares y demas. Suministro de toda clase de viveres de la canasta familiar. - comercio al por mayor de materias primas agricolas comercio al por mayor de papel y carton; productos de papel y carton, comercio al por mayor de pinturas y productos conexos, comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y articulos elaborados en piel. -produccion, transformacion, comercializacion y la distribucion de productos panificadores, lacteos y derivados, extraccion y procesamiento de pulpa de frutas. -desarrollar procesos tendientes al mejoramiento de los productos elaborados utilizados como bienes para el consumo humano. -realizar capacitaciones tecnicas y organizativas para mejorar los niveles de produccion. -capacitaciones en buenas practicas de manufactura. -elaboracion y distribucion de raciones alimentarias. - comercio al por mayor de productos alimenticios, comercio al por mayor de productos farmaceuticos y medi cinales, cosmeticos y articulos de tocador, comercio al por mayor de productos quimicos basicos, plasticos y caucho en forma primarias y productos quimicos de uso agropecuario, comercio al por mayor de productos textiles y productos confe ccionados para uso domestico, comercio al por mayor de todo menor de alimentos (viveres en general) bebidas y tabacos en establecimientos especializados. - co mercio al por menor de articulos de ferreteria y cerrajeria y productos de vi drio, excepto pinturas en establecimientos especializados, comercio al por me nor de combustible para automotores, comercio al por menor de combustible, lu bricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, comercio al por menor de electrodomesticos, en establecimientos especializados comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadoras y programas de computadoras, en establecimientos especializados, comercio de vehi culos automotores, comercio de vehiculos automotores nuevos, comercio de vehiculos automotores usados, comercio, mantenimiento y reparacion de vehiculos auto motores y motocicletas, sus apartes, piezas y accesorios, comercio al por menor de combustible y lubricantes parea vehiculos automotores. perfilado y cuneteo de vias terciarias con maquinaria, construccion de edificaciones completas y de parte de edificaciones completas y de partes de edificaciones, construccion de obras de ingenieria civil, consultores en equipos de informatica, consultores en programas de informatica y suministro de programas de informatica, corte, tallado y acabado de la piedra, eliminacion de desperdi cios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares, explotacion de mi nerales no metalicos, explotacion de minerales para la fabricacion de abonos y productos quimicos; explotacion de sal, extraccion de carbon lignitico y turba, extraccion de arenas y gravas siliceas, extraccion de caliza y dolomita, extra ccion de piedra, arenas y arcillas comunes, extraccion de piedra, arena, arci llas, cal, yeso, caolin y bentonitas, extraccion de yeso y anhidrita. - fabrica cion de implementos deportivos, fabricacion y comercializacion de todo tipo de maderas, comercializacion de maquinaria agropecuaria, forestal, y de obra civil y minera, fabricacion y comercializacion de vehiculos automotores y motocicle tas, fabricacion y comercializacion de productos quimicos para el tratamiento de agua potable y otros, fabricacion y comercializacion de prendas de vestir,

fabricacion y comercializacion de sustancias quimicas, medicinales y productos botanicos, financiacion y comercializacion de todo tipo de planes de seguros, forja, prensado estampado y laminado de metal pulvimetalurgia, fotomecanica, analogos, fundicion de hierros y aceros, fundicion de metales no ferrosos, gene racion, captacion y distribucion de energia electrica, hogares privados de servicio domestico, hoteles, restaurantes, bares y similares, industriasbasicas de hierros y de acero, industrias manufactureras ncp, informatica y actividades conexas, ingenios, refinerias de azucar y trapiches. -instalaciones hidraulicas y trabajos conexos, instalacion de vidrios y ventanas, intermediacion financie ra, investigacion de mercados y realizacion de encuestas de opinion publica, mantenimiento de y reparacion de maquinaria de oficina, contabilidad e informa tica, mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo, mantenimiento y reapa ricion de vehiculos, automotores, obtencion y suministro de personal, otras ac tividades complementarias de transporte, otras actividades de entretenimiento ncp, otras actividades de esparcimiento, otras actividades de informatica,otras actividades de servicios, otras actividades de servicios ncp, otras actividades empresariales, otras actividades empresariales npc.- otras actividades rela cionadas con el mercado de valores, otras actividades relacionadas con la salud humana, otras industrias manufactureras, otras servicios de telecomunicaciones, otros tipos de alojamiento ncp, otros tipos de comercios al por menor, otros ti pos de expendio ncp de alimentos preparados, otros tipos de intermediacion financiera, otros tipos de transporte no regular de pasajeros, transporte regular de pasajeros, transporte urbano regular de pasajeros. - otros trabajos de termi nacion y acabado, peluqueria y otros tratamientos de belleza, pesca y cultivos de peces den criaderos y granjas de piscicolas, pesca, produccion de peces en criaderos y granjas, piscicolas, actividades de servicios relacionados con la pesca. - planes de reaseguros, panes de seguros generales, planes de seguros de vida, pompas funebres y actividades conexas,preparacion de terrenos, prestacion de servicios a la comunidad en general, publicidad reciclaje de desperdicios, y desechos metalicos, reciclaje de desperdicios y desechos metalicos, regulacion de las actividades de organismo que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, servicios de silvicultura, aprovechamiento y explotacion de la madera, - adquirir arrendar o enajenar en arrendamiento bie nes muebles o inmuebles, tomar o dar en mutuo o con sin garantia en bienes so ciales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias,de credito, habaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cance lar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir cualquier titulo, con cepciones, permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones que se rela cionen con el objeto social principal o que sean fines o complementarios al mis mo, la produccion, transformacion, comercializacion y la distribucion de productos panificadores, lacteos y derivados, extraccion y procesamiento de la pulpa de frutas. Interventoria en el regimen subsidiado en salud. Consultorias. Auditoria en el regimen subsidiado para la evaluacion y seguimiento del cumplimiento del aseguramiento de los afiliados. Auditoria en calidad de salud. Diseño e implementacion de sistemas de informacion. Diseño e implementos de software para el manejo tecnico administrativo y financiero del regimen subsidiado en salud para entidades territoriales. Manejo de facturacion y auditoria de cuentas medica bajo la modalidad de outsoursing con instituciones prestadoras de servicio en

salud. Diagnostico situacional de salud territorial. Encuestas y satisfaccion del usuario beneficiario del sistema de seguridad social en salud. Cruce y depuracion de bases de datos del regimen subsidiado. Organizar la produccion de los bienes mediante el proceso de aplicacion del trabajo y la utilizacion tecnica de los recursos. Desarrollar procesos tendientes a mejoramiento de los productos elaborados que seran utili zados como bienes de consumo necesarios para las familias. Realizar progra mas de capacitacion tecnica empresarial y organizativa para mejorar los niveles de produccion y el proceso de autogestion. Plantear y aplicar soluciones a las necesidades en los campos de produccion, transformacion, asistencia tecnica y comercializacion mediante el apoyo de los asociados y las entidades del esta do. Intervenir en equipo y maquinaria tendientes a mejorar y aumentar la pro ductividad. Evaluar resultados con el fin de comercializar sus productos y subproductos a precios razonables que beneficien a los asociados. Realizar diagnosticos y evaluaciones de la calidad de los productos elaborados en la em presa. Captar recursos y ayudas de las diferentes entidades que permitan la ejecucion y desarrollo de los programas que esta realiza. Canalizar recursos que la empresa obtenga para su correcto funcionamiento y desarrollo de los programas que esta realiza.
Promover campañas educativas para adquirir habitos y comportamientos que garanticen el desarrollo integral de la empresa y sus aso ciados. Fomentar el empleo y el trabajo productivo a nivel de los asociados. La sociedad tendra por objeto social atender a la comunidad en general a traves de: orientar y sensibilizar a la comunidad hacia la ejecucion de acciones de promocion de la salud y prevencion de la enfermedad, con participacion de to dos los factores del sistema de seguridad social en salud. De igual manera desa rrollar y asistir tecnicamente las acciones relacionadas con el diagnostico territorial epidemiologico y comunitario en la elaboracion y ejecucion de los planes de atencion basico (pab) del orden municipal, departamental, distrital o nacional.
Propiciar de la comunidad en el cumplimiento del plan de atencion basica.
Priorizar la atencion de los grupos mas vulnerables en la comunidad. Motivara los diferentes sectores en la poblacion en torno a sus derechos y compromisos ante el logro de las metas de salud colectiva. Diseñar, producir y emitir informacion sobre la salud buscando sensibilizar a la poblacion objeto para que inicie cambios en su comportamiento frente al auto cuidado, en pro del mejoramiento de su calidad y su estilo de vida. Proteger a la poblacion en gene ral de los factores de riesgo tanto el medio ambiente como del comportamiento que pueda afectar a la poblacion mediante actividades, intervenciones y acciones de prevencion. Orientar a la poblacion hacia las acciones individuales y co lectivas de vigilancia en salud publica garantizando que las medidas de preven cion y control se apliquen oportuna e inmediatamente. Motivar a la comunidad para que todos sean promotores y divulgadores del cuidado de los sectores que afecten o sean una amenaza para el bienestar de esta. Contratar servicios de asesoria, capacitacion, administracion de areas de produccion y transformacion agropecuaria con entes juridicos o naturales publicos o privados. Integracion, diseño e impulso de proyectos de preservacion y defensa del medio ambiente. Asimismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia Como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado. Así como cualesquiera

actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	100.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$380.000.000,00
No. de acciones	:	38.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$380.000.000,00
No. de acciones	:	38.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo, en aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta, toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. PARÁGRAFO SEGUNDO: El Gerente representará a la Sociedad sin el concurso de otro órgano dé la misma, frente a terceros y a las autoridades de cualquier orden, y podrá ejercer las funciones que se le confieren en estos ESTATUTOS, bien sea dentro o fuera del país. El Gerente mantendrá informada a la Asamblea General de Accionistas de todas las actuaciones que adelante como Representante Legal de la Sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y Representada Legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprometidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal será el Gerente de la sociedad y se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubiere reservado la asamblea general de accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por actos y contratos celebrados por el representante legal, cuando estos son consecuentes y se realizan bajo los parámetros establecidos en los presentes estatutos. Son Atribuciones del Gerente en su calidad de Representante Legal: 1. Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente, cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos, y las disposiciones de la Asamblea General de Accionistas. 2. Elegir y remover libremente a los funcionarios de la Sociedad, cuya designación o remoción no corresponde a la Asamblea General de Accionistas. 3. Celebrar y ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. 4. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, las cuentas, balances o inventarios generales de fin de ejercicio, además de un informe detallado o memoria sobre la marcha de la empresa. 5. Realizar operaciones bancarias y comerciales inherentes a su cargo, tales como apertura de cuentas corrientes, firma de cheques, hacer depósitos o agencias bancarios y celebrar contratos. 6. Cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos Estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la Sociedad, y tomar las decisiones necesarias para que la Sociedad cumpla sus fines y para evitar que a través del ejercicio de su actividad fluyan o pasen dineros de origen ilícito. 7. Velar porque todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 8. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones Ordinarias o Extraordinarias. 9. Las demás que estos ESTATUTOS y la ley comercial le hayan asignado expresamente. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 001 del 27 de Octubre de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 03 de Febrero de 2026 con el No 243317 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	ERIKA MARIA CHACON BALLESTEROS	C.C. 1100953856

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 001 de 27/10/2025 Asamblea E de San Gil	243316 03/02/2026 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 4663.
Otras actividades Código CIIU: 7730.
Otras actividades Código CIIU: 4923.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :

Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $34.808.934

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JWGA33CEFC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.100.953.856

CHACON BALLESTEROS
APELLIDOS

ERIKA MARIA
NOMBRES

Erika Michacon B.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1988

SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

14-DIC-2006 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2718100-59157804-F-1100953856-20070316 03068 07075A 02 222838324

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6785C085 4F8EC601

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEONEL ALVAREZ CASTILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1024502368 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 234055-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



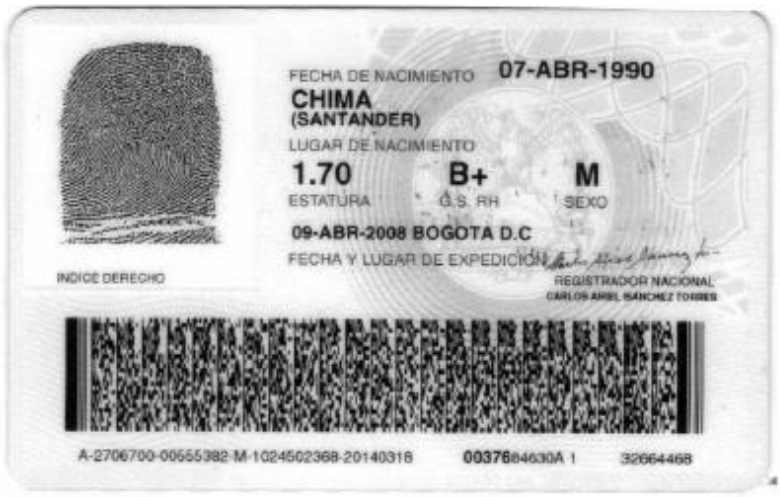
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.024.502.368

ALVAREZ CASTILLO
APELLIDOS

LEONEL
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1990
CHIMA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

09-ABR-2008 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2706700-00655382-M-1024502368-20140316 0037684630A 1 32664468



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

234055-T

LEONEL
ALVAREZ CASTILLO
C.C. 1024502368
RES. INSCRIPCION 887 DEL 03/11/2017
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UDI

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

239654 255294